ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular se abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 25 de Marzo de 1897 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIV—Núm. 9,554

Almanaque

Hoy juéves 25—¡La Anunciacion de Nuestra Señora.—San Ireneo.

Van 83 dias transcurridos, faltando 282 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 5 m. y se pone á las 5 h. y 55 m.

Cuarto menguante (1er. dia).

Mañana viérnes 26—Santos Braulio y Manuel—*Abstinencia.*

Van 84 dias transcurridos, faltando 281 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 5 m. y se pone á las 5 h. y 55 m.

Cuarto menguante (2.° dia).

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

Cruz Roja Oriental

Por falta de número no celebró sesion ayer la Comision Central.

En la secretaría se recibieron varios telegramas, entre otros el siguiente que se destinó á la Comision Técnica:

Guadalupe, Marzo 21.—Al Presidente de la Cruz Roja Oriental. Montevideo.—Participole que en Guadalupe cuenta la Comision Protectora de la Cruz Roja Oriental con un hospital de sangre ya instalado y los medicamentos, camas y ropas necesarios en establecimientos de esta índole.—*La Presidente.*

CRUZ ROJA EN EL TALA

Se recibió una nota del Tala participando haber quedado constituida en esa localidad la Comision Auxiliar de la Cruz Roja Oriental, compuesta por los señores Ramon S. Vazquez, Presidente; Pedro Sosa tesorero; José A. y Freiles, secretario y vocales Enrique Schikendanz, Manuel Herran, Rosendo Blanco, Benjamin Ponte, Robustiano Vignoli, Domingo Passano y Domingo L. Pou.

Expresa así mismo que la suscricion abierta para los fines que se persiguen alcanza á $ 84.98, y consulta si deben remitirse á Montevideo ó si se juzga conveniente quede en aquella localidad por lo que pudiera ocurrir.

De esta nota se dará cuenta en la sesion de hoy.

AL SEÑOR MOURET

Se ha pasado el siguiente despacho á este caballero:

Señor Antonio Mouret—Paso de los Toros—Comision Cruz Roja Oriental en sesion de ayer ha nombrado á usted delegado de esta Comision, é interpretando el sentimiento público le agradece y le felicita por los eficaces servicios que ha prestado á los heridos del combate de Tres Arboles.—*Jacinto de Leon*, secretario.

NOTAS DE AGRADECIMIENTO

Se han pasado las siguientes notas á los médicos, practicantes y sacerdotes que formaron parte de la expedicion al Paso de los Toros para atender á los heridos de Tres Arboles:

Montevideo, Marzo 24 de 1897.—Al señor doctor don Enrique Poney.—La Comision de la Cruz Roja Oriental, que tengo el honor de presidir, se ha instruido con verdadera satisfaccion de las notas y telegramas que usted le dirijió dando cuenta del desempeño de la Comision técnica confiada á la competencia de usted juntamente con la de otros dignos compañeros, el dia 17 del corriente, para ir al campo de los Tres Arboles y recojer y atender indistintamente á los heridos que desgraciadamente cayeron en aquella accion de guerra.

Cabeme ahora el grato deber de agradecer cumplidamente en nombre de la Comision los muy importantes y eficaces servicios prestados por usted en ocasion de ese suceso, con una abnegacion y caridad dignas del mayor encomio; y al hacerlo le ruego acepte tambien mis congratulaciones y las protestas de mi distinguida consideracion.—*Ildefonso García Lagos*, Presidente—*Jacinto de Leon*, Secretario.

—

Comision de la Cruz Roja Oriental.—Montevideo, Marzo 23 de 1897.—Señor:—Cumplo el encargo recibido de la Comision que tengo el honor de presidir, agradeciendo á usted íntimamente la cooperacion y servicios que ha querido prestar con todo desinterés y eficacia á la expedicion técnica que fué enviada por esta Comision el 18 del corriente al campo de los Tres Arboles para la curacion y cuidado de los heridos que cayeron en la accion de guerra del mismo nombre.

Presentando á usted mis felicitaciones con tal motivo, le saluda muy atentamente.—*Ildefonso García Lagos*, presidente—*Jacinto De Leon*, secretario.—Al practicante señor…

—

A S. S. Ilma. y Rev. el Obispo don Ricardo Isasa.—Montevideo, Marzo 24 de 1897.—Señor:—La Comision Oriental que tengo el honor de presidir resolvió agradecer cumplidamente al Ilmo. y Rev. señor Obispo presbítero don Ricardo Isasa y á los S. S. sacerdotes que le acompañaron, las piadosas y delicadas atenciones que tuvieron para con los heridos de la accion de los Tres Arboles, que fueron objeto de la expedicion enviada por esta Cruz Roja Oriental en 17 del corriente.

Al dejar cumplido ese encargo, por medio de la presente nota, ruego á S. S. Ilma. y Rev. se sirva trasmitir á los señores sacerdotes que formaban su séquito, y aprovecho la oportunidad para presentarle la expresion de mi respetuosa consideracion.—*Ildefonso García Lagos*, presidente.—*Jacinto de Leon* secretario.

DONATIVOS

Se han recibido los siguientes en la Secretaría de la Cruz Roja:

Señorita Rosa Bejarano 1 paquete vendas, señora Josefa G. de Casas 1 pieza trué, señora María E. de Casamayou 2 paquetes camisas, vendas y compresas, Ateneo de la Mujer 17 delantales para médicos, 1 docena fundas, 1 1/2 docena camisones madrás, 1 1/2 docena pares medias, 1 id toballas, 1 id paños, 2 id paños trué (hilo), 3 id vendas, 1 id vendas Lister, 5 id compresas bombasí, 7 id compresas hilo y algodon, señora María V. de Helguera vendas, compresas, alfileres y algodon fenicado, Sociedad de Señoras de Beneficencia 2 docenas mantas, 6 1/2 id camisas de color, 2 id camisas blancas, 12 id sábanas, 120 fundas, 3 docenas de calzoncillos, 5 paquetes vendas, 1 caja de vendas fenicadas, 150 escapularios.

Avisos

Cruz Roja Oriental—Comité Técnico—Se ruega á las personas que tengan á bien remitir algodones, gasas y vendas antisépticas para el uso de la Cruz Roja Oriental, se sirvan enviarlos sin abrir los envoltorios y cuidando de que éstos no estén rotos ni deteriorados.

El Comité Técnico recibirá con agrado de parte de las familias las siguientes prendas de ropa blanca y de abrigo: Camisas, calzoncillos, calcetines, frazadas, mantas y ponchos.

Tambien agradecerá el envío de los siguientes materiales de curacion que serán desinfectados en las estufas de desinfeccion: Trapos de hilo ó de algodon bien lavados y bien planchados, desde el tamaño de un pañuelo hasta el de sábana; pedazos de franela tambien lavados y planchados; vendas de dos, seis y diez centímetros de ancho, y largo de cuatro ó cinco metros por lo ménos, delantales blancos para médicos y enfermeros. Todos estos donativos pueden ser remitidos al local de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia 31.—*Jacinto de Leon*, secretario.

—

Cruz Roja Oriental—Comision de Hacienda—Esta comision cree de su deber hacer saber al público que sus listas de suscricion son impresas con la inscripcion siguiente:

Suscricion de la Cruz Roja Oriental.—Lista número…. A cargo de…. con su respectiva numeracion, y en el ángulo superior de la izquierda lleva un sello encarnado que dice Cruz Roja Oriental Comision de Hacienda, y las cruces son numeradas, de cien casillas, llevan el mismo sello y la inscripcion siguiente: en la parte superior Cruz Roja Oriental y en la inferior Suscricion para los heridos.

—

Se avisa á los señores miembros de la Comision Popular de la Cruz Roja, que las sesiones tendrán lugar diariamente á las 3 1/2 de la tarde en el salon de sesiones de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia.—*Jacinto de Leon.—Martin Lasala*, secretarios.

—

La Comision Directiva invita á los señores médicos nacionales y extranjeros, estudiantes de medicina y practicantes que deseen prestar sus servicios profesionales á esta institucion, á inscribirse en el Registro especial que estará abierto en la Secretaría de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.—*Jacinto de Leon.—Martin Lasala*, secretarios.

COMISION DE HACIENDA

Se comunica á los señores miembros que esta Comision continúa reuniéndose diariamente á las 8 1/2 p. m.—Montevideo, Marzo 16 de 1897.—*J. De la María*, secretario.

Labor parlamentaria

Ayer no hubo Senado, es decir, no hubo sesion en el Senado, pues en cuanto á la Cámara de [illegible] éste, nadie puede ponerla en duda mientras siga en vigencia el decreto sobre libertad de imprenta.

Hoy es dia de fiesta y no habrá tampoco sesion en la Cámara de Representantes.

Mañana sucederá algo parecido.

Nuestras audiciones fonográficas

Invitamos á nuestras relaciones y á los suscritores de EL SIGLO, á recojer las tarjetas personales é intransferibles, que desde hoy en adelante les serán entregadas de diez de la mañana á dos de la tarde, á fin de que puedan asistir tranquilamente á nuestras audiciones fonográficas.

Hoy, como de costumbre, habrá audicion, de 3 1/2 á 5 1/2 de la tarde.

El ministro señor Paz

Nos comunican de Buenos Aires con fecha de hoy:

«Ayer se embarcó para esa, acompañado de su señorita hija, el señor Alejandro Paz, nombrado recientemente ministro de la República Argentina en la del Uruguay.

Hasta á bordo del *Olympo* le acompañaron el doctor Norberto Quirno Costa, ministro interino de Relaciones Exteriores, el señor Francisco Seeber, el doctor Beazley, jefe de policía, el señor Ocampo, el doctor Ernesto Frías, el señor Perez Gomar y otras personas de su relacion.

El doctor Pellegrini y los orientales

Buenos Aires, Marzo 25, (1 a. m.)—El doctor Cárlos Pellegrini se hará cargo de la defensa de los orientales contra los que la policía ha ejercido actos de violencia, obligándoles á cambiar de domicilio en virtud de denuncias sobre violacion de neutralidad.—*Corresponsal.*

Pase.—Interventor telegráfico, *Pach.*

La expedicion humanitaria

La Comision Nacional de Caridad ha recibido telegrama de sus delegados doctores Piñeyro del Campo y Quintela que partieron con la expedicion de médicos y practicantes para Cerro Largo.

El telegrama está datado en Cerro Mulero. Participa que la expedicion sigue bien y pide permiso para dividirla en dos, enviando una parte á Treinta y Tres, donde son necesarios sus servicios y la otra al campo del combate de Arbolito.

La Comision de Caridad resolvió conceder el permiso, comunicándolo telegráficamente á los delegados de la expedicion.

Cruz Roja de Señoras Cristianas

De la Secretaría de la Cruz Roja de Señoras Cristianas se nos envian las siguientes informaciones y documentos:

COMUNICACIONES

San Ramon, Marzo 23—Don Anacleto Fuentes y Vera acusa recibo de la circular de fecha 8 y remite la lista de la Comision que se ha constituido en aquella localidad.

Presidenta, señora Guillermina Martinez de Borche; vice, señorita Virginia Lemos secretaria, Victoriana Montenegro pro secretaria, María A. Lissardy; tesorera, señora Carolina Diago; vocales: señoras de Moreira de Montenegro, Cabrera, Vazquez Rojas, Rebolledo, Franco y señoritas de Pereira, Ubal, Castro, Ortiz, Carrasco, Sanchez y Lissardy.

Están organizando todo lo necesario para un hospital que funcionará en caso preciso en el Colegio Parroquial y muy animados á prestar su concurso.

Piden muestras de insignias y medicamentos.

TELEGRAMAS

Buenos Aires, Marzo 21.—Material y útiles anunciados por diarios fueron enviados á Paysandú acompañados por nuestro delegado.

Saluda.—*Juan N. Terrero*, vice-presidente Cruz Roja.

—

Sauce, Marzo 21—Reiteramos telegrama anterior. Suplicamos envío material sanitario para estar prevenidos. Local pronto. Fondos recaudados hasta hoy ciento sesenta pesos. Sigue suscricion, buen éxito. Sesion hoy acordóse celebrar misa cantada Virgen Cármen por paz entre orientales, invitóse pueblo.—*María A. de Cuneo.*

—

Colonia, Marzo 23.—Agradecemos sincera felicitacion. Si fueran insuficientes recursos con que se cuenta pediremos.—*Ana G. de Solano*, presidenta.

—

Treinta y Tres, Marzo 21—Recibimos diez colchones, diez frazadas y diez almohadas. Por correo va nota extensa.—*Hilaria G. de Urrutia*, presidenta.

—

Montevideo, Marzo 24 de 1897.—Señora presidenta de la Cruz Roja de Señoras Cristianas, doña Aurelia R. de Segarra.—Señora:—Me es grato poner en conocimiento de usted el resultado de la mision, cuya direccion me fué confiada por la sociedad que usted preside con tanto acierto y dedicacion.

El sábado 20 del corriente á las 3 p. m. emprendí viaje al Paso de los Toros acompañado del doctor Barattini y de los practicantes Valentin Azuarez, Ignacio C. Arcos, Andrés Pujol, Juan B. Viacaba, Aníbal Méndez del Marco, Horacio García Rodriguez y Juan Vicente Algorta.

En el trayecto recibimos finas atenciones de la Cruz Roja de la Florida, proporcionándonos todo lo necesario para cenar en el viaje, lo que me complazco en poner en conocimiento de la señora presidenta para que les agradezca en nuestro nombre y como se merece.

En el Durazno fuimos recibidos con aclamaciones entusiastas, agregándose á nuestra expedicion la Cruz Roja de dicho paraje, dirigida por el distinguido facultativo doctor Castells.

Llegamos al Paso de los Toros á las diez de la noche, apersonándose al infrascrito el Dr. Poney y ofreciéndole en nombre de ustedes nuestro humilde concurso, el que fué inmediatamente aceptado por ese amigo querido, el cual me pidió me hiciera cargo por esa noche de los heridos, pues ellos necesitaban descanso vista la ruda labor que habian emprendido.

Los elementos enviados por ustedes como ser: catres, colchones, almohadas, sábanas, material de curacion, etc., prestaron un servicio incalculable, utilizándolos con verdadero provecho en favor de los infelices que habian caido en el campo de batalla.

Me creo en la obligacion, señora presidenta, de hacer un paréntesis en mi narracion, para ponderar y admirar el acto de humanidad y de heroismo realizado por la expedicion presidida por el sabio y apreciable colega doctor Enrique Poney.

Es necesario haber presenciado de cerca la realidad de los sucesos, para apreciar en todo su valor los beneficios de su empresa. Lejos de todo centro de poblacion, sin medios fáciles de traslacion, sin brazos suficientes, sin agua para aplacar la sed devoradora de los infelices heridos, con un sinnúmero de dificultades en fin, han conseguido de un modo admirable salvar esas dificultades y arrancar de una muerte segura á un buen número de ciudadanos. Bien por ellos.

Por lo expuesto podrá comprender la señora presidenta, que nuestro rol ha sido pálido en comparacion de los sacrificios realizados por esos distinguidos compañeros; nos queda no obstante, la satisfaccion de haber aliviado en algo, la ruda carga que pesaba sobre nuestros hombros.

Recibimos de campaña, las últimas expediciones de heridos. Fueron colocados éstos en el ferrocarril y diseminados en los breaks, para su cuidado. los practicantes de las dos expediciones. Solo quedaron acompañando, á los doctores Morelli y Rodriguez y al practicante Quintela, los miembros de nuestra expedicion señor Viacaba y García Rodriguez, con el objeto de ayudar á la curacion y conduccion de los últimos heridos que no habian podido ser trasladados á ésta.

Créo inútil dar cuenta á ustedes de la mision desempeñada por las beneméritas Hermanas de San Vicente y por los sacerdotes que nos acompañaron, como así mismo de la del señor don Juan O'Neill, delegado de esa comision, por tratarse en la presente de una cuestion meramente profesional.

Dios premie á Vds. señora presidenta, el interés que se toman por la humanidad que sufre y el alivio que han proporcionado á nuestros queridos hermanos sin distincion de colores ni partidos.

Creyendo con la presente dar fin á mi cometido, me es grato reiterar á la señora presidenta, las seguridades de mi aprecio y rogar á Dios le conceda de vida muchos y dichosos años—*Luis Pedro Lenguas.*

DONATIVOS DEL DIA 24 DE MARZO

Rosa C. de Alvarez 19 fundas, los niños del señor Piñeyro del Campo 2 docenas triángulos, 2 id pañoletas, Teresa B. de Prat, 1 docena paquetes algodon fenicado, 6 fundas, María Francia 2 camisetas, 5 calzoncillos, Máximo A. de Palma 1 caja vendas, Enrique Rey 3 docenas vendas antisépticas, Magdalena C. de Bertolotto 20 ptes algodon fenicado, Elina S. de Sellanes 2 piezas lienzo, Magdalena C. de Tagiasco 1 doc. ptes. algodon hidrófilo, Ofelia M. de Diamicio 1 paquete vendas, María C. de Hágoy 1 bandeja vendas, José Peluffo 1 caja vendas y compresas, Julia R. de Figueroa 1 caja vendas y compresas, Amalia M. de Bonilla 1 caja vendas y compresas, y 6 pares medias, Brígida R. de Fossatti 1 filtro, José P. de Miró 1 filtro, N. N. 4 camisones, Socorro M. de Deambrosis 10 piezas lienzo.

PARA EL HOSPITAL

Señora Zás de Carafí al Hospital de Sangre del Sagrado Corazon de Jesús un valioso donativo consistente en diversos instrumentos de Cirujía pertenecientes al finado doctor Carafí, además 29 almohadas, 2 frazadas y una doc. fundas, señora Duplessis de Crosta 7 almohadas grandes, 5 chicas y 8 colchones, señora Duplessis 6 colchones, Luis Resano 150 limones, señora Bonilla 1 caja vendas, compresas, 6 pares medias y un paquete algodon, señora de Crosta 12 frazadas blancas.

SUSCRICIONES

Lista núm. 503 á cargo de la señorita María C. Crosta.—A. y A. Arnato 0.30, J. C. Ibarra 20.58, C. Barrozzi 0.20, L. M. 0.10, A. L. 0.20, N. N. 0.20, J. Vitali 0.30, F. Baffo 0.20, P. Frontini 0.20, J. Villaron 0.10, A. Suarez 0.20, N. Sienero 0.10, S. Demaestri 0.10, A. Lucas 0.10, N. N. 0.20, J. M. Pasos 0.10, M. Mas 0.10, F. Maccio 0.10, J. Esion 0.20, J. Rodriguez 0.10.—Total 23.68.

Lista núm. 6 á cargo de la señora Dolores D. de Martinez.—L. M. de Mayol $ 9.10, D. M. de Martinez 0.50, T. Villanueva 0.50, M. V. de Arrarte 1, R. F. de Sóñora 1, P. E. de Garese 0.50, D. B. de Martinez 10, M. F. de Bavardi 2, Escoder hnos. 2, J. E. de Balletin 2, J. P. de Alzola 10, Valdez y Bonino 2 piezas madrás, M. S. de Marinas 1, J. M. de Peiraño 2, F. S. de Talice 1, J. Leda 0.50, C. Mendez 1, S. P. de Salvat 0.50, G. M. de Bonavia 1, N. N. 0.50, M. R. de Molins 2, M. L. V. 2, E. V. G. 0.50, señora Pereira 1 pieza género.—Total $ 59.90.

Lista N.° 5 á cargo de la Sra. Herminia Migone de Martinez.

H. M. 4, Martinez 4.70, N. N. 2.20, M. M. de Yéregui 3, A. B. 10, A. Rey 1, L. Gresioli 3, C. G. de Garzon 5, M. D. Varanne 0.50, M. B. Cardini 0.50, C. H. de Penafort 1.70, Sta. de Garzon 0.50, M. L. Ollivieri 1, A. R. Bolé 1, L. Cravea 1.50, D. M. de Martinez 0.50, J. Villanueva 0.50, Tienda Bella Oriental 30 metros franela.—Total $ 30.70.

Lista N.° 89 á cargo de la Sra. Herminia Migone de Martinez.

B. J. Urioste $ 0.50, J. G. de Suera 1, Hugo M. 0.20, C. F. Ferrari 0.50, G. Gonzalez 0.20, M. V. Gallo 1, G. G. D. 1, F. L. Suarez 1, M. G. Bergait 1, P. Mangini 0.50.—Total $ 6.90.

EXPEDICIONES DE AYER

Saucé—Se remitieron catres, colchones, ropa y artículos de curacion.

Minas—Se expidió un bulto con gorras, banderolas, brazales, muestras de camisones, delantales y otros objetos de sanidad.

Tacuarembó—Se ha expedido bajo el cuidado de dos hermanas Josefinas que salen hoy para dicho punto, catres, colchones, un cajon ropa y útiles de curacion.

San Gregorio de Polanco—Se han expedido por ferrocarril, catres, colchones y un bulto ropas y vendas por vía de la estacion Achar.

CIRCULAR

La telegráfica de ayer se ha expedido á todos los puntos cuyas líneas han quedado libres desde ayer y faltaba remitirles.

Avisos

Se hace saber á todos los habitantes en puntos distantes de los centros de poblacion que no fueren atendidos por las comisiones establecidas en los pueblos de la República, para instalar casas de socorro y de auxilios, se entiendan directamente con la Comision Central de Montevideo.

Todas las cuentas que contraiga esta institucion deberán ser cobradas en los dias sábados, de dos á cinco de la tarde, á la Tesorera Sra. María [illegible], en el local del Club Católico Cerrito 166.

—

Las personas caritativas que deseen hacer algun donativo pueden dirigirlo al Club Católico, calle del Cerrito N.° 166.

Se recomienda manden ropas interiores para las necesitadas de Campaña que distribuyen con acierto las Comisiones Auxiliares.

Se suplica á las personas que tengan listas se sirvan activarlas.

—

Esta comision se reune todos los dias en el taller de costuras, instalado en el Club Católico, de 1 á 6 1/2 p. m.—*La secretaria.*

Asociacion Española de Socorros Mútuos

Del informe del presidente de la Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos, correspondiente al segundo semestre de 1896, transcribimos lo siguiente:

«Nuestra administracion social sigue su marcha regular y ordenada, pagando religiosamente los presupuestos generales y algunos pequeños gastos extraordinarios originados por los pleitos que injustamente promovieron á esta Sociedad y que ella tuvo la necesidad de seguir para conservar su buen nombre: estos pleitos están ya á punto de terminarse. El de don Juan de Dios Paz se halla á sentenciar, [y] el del señor Amado, á pesar de estar terminado, la Sociedad se ha visto en la necesidad de pedir á los Tribunales obliguen al señor don Bernardino Pons, como garante del referido Amado, al pago de los dineros, que fué condenado á reintegrar á la Sociedad, segun sentencias ejecutoriadas, pues cuando se le pasó la cuenta al señor Pons, éste se negó á pagarla totalmente, queriéndolo hacer solamente en una pequeña parte, no habiendo aceptado esa proposicion la Junta Directiva por creerla injusta y fuera de derecho, y porque su mision es velar por los intereses sociales, y por hallarse comprometidos intereses de tercero, los honorarios de nuestro abogado.

«En los cuadros y balances adjuntos hallareis la distribucion de los dineros gastados en el semestre, así como en el Balance General encontrareis el aumento de capital que hemos tenido (219 pesos 52 centésimos; tambien hallareis el número de socios activos y los que han pedido auxilios por enfermedad, las pensiones y medicamentos pagados, todo explicado con suma claridad, á fin de que podais hacer los comentarios que vuestro buen criterio os sugiera, y á la vez para que conozcais el capital con que cuenta nuestra benéfica Sociedad.

«Dando cumplimiento al artículo 121 del Reglamento General, la Junta Directiva en el mes de Diciembre se ocupó con entusiasmo, como siempre lo ha hecho, de los preparativos necesarios para la celebracion de nuestro Paseo Campestre en conmemoracion del aniversario de la fundacion de esta Sociedad. Al efecto hizo los contratos necesarios, decretó los dias en que debia tener lugar y solicitó de la autoridad competente el permiso correspondiente para efectuarlo.

«Con verdadero pesar esta Junta Directiva pone en vuestro conocimiento que, por causas agenas á su voluntad y de todos vosotros conocidas, no le ha sido posible celebrarlo, pues la concesion que la autoridad nos daba, un solo dia, no respondia á los compromisos celebrados por la Comision Especial con los dueños del campo, tranvías y demás contratantes, viéndose, pues, en la necesidad de suspenderlo hasta mejor oportunidad, pudiendo disponer en todo tiempo del Campo Euskaro para efectuarlo.

«Coincidiendo la presentacion del informe de la Comision Especial nombrada por la Asamblea General para estudiar la reforma y adicion al Reglamento, con la celebracion de la Asamblea General ordinaria, la Junta Directiva acordó, á fin de evitar gastos, incluir este asunto en la órden del dia de esta Asamblea.

«La situacion anormal por que viene atravesando el país de varios años á esta parte, y como consecuencia lógica la emigracion constante de nuestros compatriotas por falta de trabajo á otros países, habrian sido causa suficiente de la decadencia completa de nuestra institucion. Sin embargo, nuestra Asociacion se halla relativamente próspera, pues desde el año 1893 á la fecha, y á pesar de los gastos extraordinarios que nos han ocasionado los pleitos injustos que algunos socios extraviados y mal aconsejados nos promovieron, hemos tenido un aumento de capital en ese período de 3561 pesos 10 centésimos, cantidad relativamente crecida si se tiene en cuenta las dificultades tanto internas como externas con que la Sociedad ha tenido que luchar. Este adelanto significa la bondad y solidez de nuestra institucion y la liberalidad con que atiende á sus asociados, así como la escrupulosidad en el manejo de sus dineros y la vigilancia que se observa en su administracion. Si este adelanto lo hemos conseguido llenos de dificultades, es lógico suponer que con los nuevos beneficios que la reforma y adicion del Reglamento concede á los socios, si vosotros aprobáis los trabajos de la Comision Especial y proyecto por ella presentado, conseguiremos dar un paso adelante en bien de la Sociedad, y de consiguiente, en el nuestro propio.

«Además de la cantidad arriba indicada en que hemos aumentado nuestro capital, tenemos otro ahorro en ese mismo período de 2103 pesos 43 centésimos pertenecientes al aumento de la cuenta de socorros á las familias de los socios fallecidos, y que siempre queda como capital supletorio; resulta, pues, que en el período que os vengo hablando, nuestro capital tiene un aumento positivo de 5667 pesos 53.»

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Paraguay

Asuncion, 24—La Direccion de Correos y Telégrafos publicó un informe sobre los trabajos de 1893. Constata el aumento del movimiento en esta reparticion y aconseja la creacion de una línea doble hasta Humaitá, para los despachos internacionales.

El telégrafo á Villa Concepcion, será probablemente librado al servicio público á fines del año corriente.

La direccion llama la atencion del gobierno sobre la exigüidad de sueldos de sus empleados y la necesidad de cancelar sus cuentas con varios países de Europa por servicios de tránsito.

Hace votos para que los representantes paraguayos en el próximo congreso postal de Nueva York obtengan de acuerdo con los delegados americanos, la supresion de dichos derechos de tránsito.

—El paquete brasilero Diamantino parte para esa.

—Llegó el Rápido de la misma nacionalidad, el que seguirá hoy para Corumbá.

El puerto está animado.

—La Aduana está recargada de mercaderías, los comerciantes esperan la baja del oro para despachar.

—El Senado aprobó las actas de las últimas sesiones. La Cámara de Diputados se reunió con el mismo objeto.

—El gerente del establecimiento del corte de quebracho en el puerto Casado fué víctima de una tentativa de asesinato. Espérase salvarle, aunque gravemente herido. Están presos los peones paraguayos autores del golpe y que le robaron 15,000 pesos.

—Dícese que la langosta apareció en las Misiones paraguayas.

Por decreto de hoy el señor García Pove fué reconocido cónsul de España en Asuncion.

—Llegaron de Villa Concepcion los vapores *Pollux* y *Aurora*.

—El vaporcito *General Velez* empezará la carrera del río Pemuy para el servicio de los yerbales.

—El cónsul general de Holanda von Wiengreen fué á San Bernardino á inaugurar el polígono de tiro para los Mauser recien entregados á los colonos de aquel pueblo.

El oro oficial fué fijado al 663 con tres puntos de baja.

Asuncion, 24—El empresario del Teatro Nacional, señor Fernandez, ha comunicado de allí haber contratado una compañía de ópera que funcionará aquí durante el invierno.

—La influenza se ha desarrollado con mucha fuerza en la capital, encontrándose familias enteras que han caido postradas por el mal.

—En las sesiones preparatorias de la Cámara de Diputados fueron aprobadas todas las actas electorales, excepto las de los liberales y cívicos que por tener protesta sólo serán consideradas en la sesion de mañana.

—Papel argentino á 114.

Del Pacífico

Valparaiso, 24—Toda la prensa continúa publicando artículos en que atacan con dureza á la corte de apelaciones de esta ciudad por el fallo inexplicable que dió en favor de Hesselbart concediéndole excarcelacion bajo fianza.

El superintendente de aduanas prohibió indefinidamente la entrada de aquel á las oficinas.

El edificio del Hotel Inglés quemado ayer estaba asegurado en 80,000 pesos, el mueblaje en 63000.

Cambio sobre Londres y Liverpool 17 5/8 y 17 11/16, bancario 17 5/8.

Asuntos de Oriente

La Canea, 24—Despues de la reunion que celebraron anoche los almirantes extranjeros redactaron esta mañana un manifiesto declarando que cañonearán cualquier buque griego que intentara forzar el bloqueo.

Constantinopla, 24—Toda la escuadra turca hállase reunida en Nagara.

La escuadra turca compónese de 10 buques.

Constantinopla 24—Teniendo en cuenta las reclamaciones de los embajadores extranjeros, el Sultan de Turquía separó de su puesto al gobernador de Tokat ordenando además su arresto.

Sábese que últimamente en Tokat produjéronse nuevos atentados por parte de los turcos.

La Canea, 24—De conformidad con las resoluciones adoptadas por las potencias europeas, 300 soldados franceses desembarcaron en Sitia.

La Canea, 24—A pesar de todas las enérgicas medidas adoptadas por los almirantes extranjeros de todos los puntos de la isla de Creta, señálase una nueva y gran excitacion entre musulmanes y cristianos, temiéndose nuevos encuentros sangrientos.

Atenas, 24—Muchísimos voluntarios extranjeros han llegado para incorporarse con las fuerzas que manda el capitan griego Korakas.

Paris, 24—Datos recibidos por algunos diarios de esta capital hacen suponer que Turquía no se halla en condiciones de resistir á Grecia por la mala administracion que rije en su ejército.

La Canea, 24—La poblacion de Sitia está casi sin víveres.

Los revolucionarios cretenses están rodeando á la ciudad, no dejando entrar víveres.

Atenas, 24—El emperador de Rusia mandó 50 000 rublos destinados á los emigrados cretenses que viven en Atenas.

Atenas, 25—Telegrafian de La Canea que las tropas italianas que deben cooperar en la pacificacion de la isla, llegaron hoy al puerto de La Canea.

Revelaciones de Arton

Paris, 24—Asegúrase que á consecuencia de las revelaciones de Arton ocho miembros del Parlamento francés serán enjuiciados.

El señor Darlan, ministro de Justicia, declaró que el Gobierno habia resuelto hacer justicia.

Contra el Reichstag

Berlin, 24—*Tageblatt* afirma que muy en breve el príncipe de Hohenlohe presentará su renuncia de canciller del imperio y que será reemplazado por el conde de Hatzfeld Wildenburg, actualmente embajador de Alemania en Inglaterra.

El mismo diario agrega que el conde de Hatzfeld en caso de ser nombrado canciller del imperio inaugurará una verdadera política de combate contra el Reichstag.

Alianza del Transvaal y Orange

Londres, 24—El *Daily Chronicle* de hoy manifiesta creer que la alianza entre las repúblicas del Transvaal y Orange ha sido concluida bajo los auspicios de Alemania. Tambien cree el mismo diario que es inminente la guerra entre Inglaterra y el Transvaal.

Nuevo gobernador de Filipinas

Madrid, 24—El general Primo de Rivera partirá pasado mañana de Barcelona á tomar el mando de las fuerzas españolas en Filipinas.

Reaccion de valores

Londres, 24—Se espera una gran reaccion favorable en los negocios.

Renuncia del coronel Pando

Sucre, 24—En los círculos bien informados asegúrase que el coronel Pando renunció á la mision diplomática que se le encargaba en Lima así como tambien la demarcacion de límites brasileño-bolivianos.

El Príncipe de Orleans

Paris, 24—Segun las últimas noticias recibidas, el príncipe Henri de Orleans llegó con toda felicidad al Harrar.

Rusia é Inglaterra

San Petersburgo, 24—El importante diario ruso *Novosti* acusa al gobierno inglés aconsejar secretamente al gobierno del rey Jorge de Grecia á resistir á las condiciones impuestas por las potencias respecto á la evacuacion de la isla de Creta por las tropas griegas.

Destierro de la reina de Madagascar

Paris, 24—Las últimas noticias recibidas dan el motivo del destierro de la reina de Madagascar.

El general Gallieni gobernador general de la isla habia descubierto que la reina de Madagascar habia tomado parte en un complot contra la vida de dicho general.

Salisbury en viaje

Londres, 24—Lord Salisbury presidente del consejo de ministros salió hoy para Niza para celebrar una entrevista con la reina Victoria.

Elecciones en Austria

Viena, 25—El resultado definitivo de las elecciones de diputados en el próximo congreso ha sido el siguiente: 120 diputados de la oposicion fueron electos sobre 425 asientos.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 24—Comunican de la Colonia que el estado de la torpedera Santa Fé no ha mejorado. Trabajóse toda la noche sin resultado.

—Esta tarde parte para esa el ministro Alejandro Paz.

—La torpedera Maipú partió para la Colonia á ayudar al salvataje de la Santa Fé.

—Recien á mediados de Abril emprenderá el ministro Villanueva su anunciado viaje á los campamentos. La gira durará unos 10 dias y efectuar se en tren expreso.

—Mañana por la noche espérase de Salta el diputado Indalecio Gomez.

—Surgieron excisiones en el partido radical del Rosario. Las defecciones aumentan allí. Gana terreno la candidatura del señor Nicanor Molina.

—La influenza recrudece en Santa Fe. Las familias vuelven á salir al campo.

—El coronel García, jefe del Estado Mayor de Marina, telegrafía desde la Colonia al ministerio de la Guerra que la situacion [illegible] ministerio las pipas [illegible] de la Santa Fe con [illegible], pero no se levanta lo suficiente para zafar de las piedras metidas en el casco. Los remolcadores no lo pueden mover. Ahora se trata de levantarlo con gatos.

—El número 9829 ganó 50.000 pesos y el número 12.963 ganó 10.000 pesos en la lotería de hoy.

Buenos Aires, 24—Puedo darse por terminada la liquidacion de Castells, ofreciendo saldar las deficiencias en las operaciones con los bienes que se ofrecen. Las propiedades y títulos que entregan con ese objeto, no alcanzan á representar el 70 % de las pérdidas.

—Hoy se embarca el nuevo ministro argentino en esa, Sr. Alejandro Paz habiendo celebrado ayer una larga conferencia con el Sr. Quirno Costa ministro de relaciones exteriores en ausencia del Dr. Alcorta.

—La política en San Luis vuelve á complicarse con motivo del juicio y deposicion del gobernador.—*El corresponsal.*

COMERCIALES

Buenos Aires, 24—Las ventas en trigos están en calma. El barletta especial para consumo se vendió en Constitucion á 11.20. Los regulares á superiores se presentan con difícil colocacion.

El maíz amarillo superior y consumo se cotizó 3.50 y 3.45 en La Plata á 3.80.

El maíz morocho de muy difícil venta; el bueno se cotizó á 3.45. Entraron 518 400 ks. de trigo y 117 600 kilos de maiz.

Se vendieron 500,000 kilos de lana, 540 000 de maiz y 320,000 de trigo.

Ambéres, 24—El tipo B de lana peinada se cotizó á 3.60, ventas á término.

Lóndres, 24—El trigo se vendió á 28 chelines 9 peniques. El lino á 28 y el maiz á 13 r. z.

Ambéres, 24—Las ventas de trigo á 18 3/4, las de lino á 18 3/8 y las de maiz á 7 1/2.

Buenos Aires, 24—Oro, al contado, 310.30.

Oro, para fin de mes, 311.50.

Certificados Banco Provincia, al contado 33.30.

Obligaciones Banco Constructor, al contado, 8.20.

Consolidada Santa Fe, al contado, 40.

Puerto Buenos Aires, al contado, 27.

Muelle Catalinas, al contado, 8.

Salen Olympo, Labrador y Colon.

Buenos Aires, 24—Primera rueda. Oro abrió á 311.00, mas alto 311.00, mas bajo 310 90 y cerró á 310.30. Resumen 355.000 $ oro.

Buenos Aires, 24—Segunda rueda. Oro abrió á 310.60, mas alto 310.30, mas bajo 309.80 y cerró á 310.00. Resumen 11.500 $ oro.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Marzo 24 (1 p. m.)

Apertura . . . 310.00—Clausura. . . . 310.00

Lóndres 24—(5.20 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 38.25 %.

CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

EL SIGLO	$ 100 00	
Los operarios de los talleres de EL SIGLO (tipógrafos, máquina y encuadernacion) . . .	» 15 75	
Personal de redaccion y administracion de EL SIGLO . . .	» 54 00	
Producto de la audicion fonográfica del 10 de Marzo en EL SIGLO . . .	» 7 88	
Id del dia 11 . . .	» 13 05	
y en moneda argentina . . .	» 0 21	
Id del dia 12 . . .	» 10 95	
Id del dia 13 . . .	» 20 71	
y un timbre de . . .	» 01	
Id. del dia 15 . . .	» 15 73	
Id. del dia 16 . . .	» 10 45	
Id. del dia 17 . . .	» 13 42	
Id. del dia 18 . . .	» 26 15	
y moneda argentina . . .	» 0 10	
Id. del dia 19 . . . [illegible]	» 20 24	
Id del dia 20 . . . [illegible]	» 10 05	
Id del dia 21 . . . [illegible]	» 21 20	
Id del dia 22 . . . [illegible]	» 19 91	
Id de dia 24 . . . y 44 centavos argentinos	» 9 84	$ 422 25
Cárlos Ameglio é hijos . . .	$ 50 00	
Juan Roldos y Pons . . .	» 4 70	
Lacassagne Hnos . . .	» 10 00	
Adrian Domingo Ricard . . .	» 2 00	
M. R. Serbé . . .	» 10 00	
Fortunato A. Pintos . . .	» 1 00	
Juan Antonio Escudero . . .	» 10 00	
Fabio Casanova (Agricultor) . . .	» 2 00	
Ele Ese . . .	» 5 00	
Lindolfo Larraya . . .	» 10 00	
Generosa L. de Figuerido y Perez . . .	» 1 00	
A. Bemporat . . .	» 1 00	

Nota—[illegible]

DIA COMERCIAL

Cambios—El cambio sobre Lóndres en Rio de Janeiro abrió de 7 7/8 á 7 15/16 y cerró de 7 15/16 á 8 peniques.

Los Bancos establecidos entre nosotros abrieron girando á 30.000 reis por £ y tomando á 30 600 para cerrar con giradores á 29.900 y tomadores á 30.400. Sobre cambio comercial, no hemos conocido operacion alguna.

Sobre Europa se han concluido apenas negocios.

En la Bolsa—Telegramas de Lóndres respecto de la Consolidada anuncian que esa deuda se cotiza al [illegible] á 38.25.

Entre nosotros obtuvo 38.20, á cuyo tipo hay compradores y vendedores á 38.40.

Las acciones del Banco Hipotecario fluctuaron entre 13 y 13.20. A este último tipo había compradores cuando nos retiramos de la Bolsa.

Otros valores se cotizan nominalmente por falta de interesados, excepcion hecha de las Cédulas Hipotecarias que cerraron con compradores á 37.70 por ciento.

Productos de saladero;—Continua bastante encalmado el mercado para cueros vacunos salados.

En sebo vacuno hemos conocido la venta de 100 pipas del saladero del señor Federico S. Cibils al precio de pesos 8.25 por los 100 kilos, y 100 bordalesas mas del saladero de los señores Anaya é Irigoyen á igual precio.

Además del saladero de Arroyo Negro de los señores Carlos Crocker é hijo se han vendido:

2.000 á 3 000 cueros de novillo de peso de 31 25 kilos á pesos 17.00 por los 100 kilos, puestos en Montevideo ó Buenos Aires.

2.000 á 2 400 cueros de vaca de peso 23 kilos á pesos 18 00 por los 100 kilos en iguales condiciones.

Exportacion—Se ha exportado por el vapor inglés Phidias, salido anoche lo siguiente:

Para San Juan de Puerto Rico—247 fardos carne tasajo.

Para Cien Fuegos—300 fardos carne tasajo.

Para Boston—1206 fardos de lana.

Para Nueva York, 211 fardos de lana y 25 fardos de cerda.

Maiz—A última hora se vendieron ayer unas 100 bolsas maíz bueno de Canelones á $ 2.50 los 100 kilos sin bolsa y otras 100 mas á $ 2.45 igual clase y condiciones.

Junta de acreedores—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, se ha citado á los acreedores de doña Teresa V. de Possolo, para la junta general que se celebrará en dicho Juzgado, calle Sarandí núm. 158, el dia 5 del entrante mes de Abril á las dos de la tarde.

Síndico provisorio—Recordamos á los interesados que mañana 26 á las dos de la tarde tendrá lugar en los salones del Juzgado de Comercio de primer turno la reunion de acreedores del concurso formado á don Francisco D. Filarde, con objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio del referido concurso.

Salida de metálico—Los vapores salidos ayer tarde, llevaron el metálico siguiente:

Vapor nacional Triton; para Paysandú consignados á Juan Chaplin (Agencia Financiera) pesos 5.280; para Guaviyú á Piñeyrúa hnos. $ 1.000 y para el Salto á Salvador García $ 2.350, lo que forma un total de $ 8.630 oro.

Vapor argentino Rivadavia para el Salto $ 1.573.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente y los ministros de Estado concurrieron ayer á la casa de gobierno, ocupándose del despacho de algunos asuntos de trámite [illegible] brando acuerdo general.

El ministro de [illegible] y celebró [illegible] dió audiencia á numerosos [illegible] oficiales que estuvieron en su despacho.

Visitaron al Presidente varios diputados.

En Relaciones estuvieron el ministro de Italia conde Antonelli y el Encargado de negocios de la Argentina señor Torres Cabrera.

El nuevo ministro argentino—Debiendo llegar hoy el nuevo ministro argentino señor Paz, el ministerio de Relaciones ha dado aviso á la Comandancia de Marina para que se envie la falúa de gala á fin de transportar á tierra al distinguido diplomático, debiendo hacerlo los honores el oficial que se designe.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital.—Núm. 3.6.—Al señor director de EL SIGLO—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.° del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.° Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.»

«1.° Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion.

«2.° A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del P. E.

Saluda á usted atentamente.—*Gregorio Sanchez.*

Para mayor claridad

Ministerio [illegible]—Montevideo Marzo [illegible] como [illegible] se publica [illegible], el país se halla en estado de conmocion interior á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquía que lo convulsionaron últimamente.

2.° Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

3.° Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alienten y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del país y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el órden y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros, decreta:

Artículo 1.° Movilízense en todos los departamentos de la República, las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.

Art. 2.° Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.° Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que, desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimiento de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.° Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.° A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.° Dése cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.

Art. 5.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C. IDIARTE BORDA—MIGUEL HERRERA Y OBES—JUAN JOSÉ CASTRO—FEDERICO R. VIDIELLA—JUAN J. DIAZ—OSCAR HORDEÑANA—(Imp. á vapor «La Nacion»—**Gratis.**)

Una ley interesante

Ultima de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitucion.

«Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion.»

—

«El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc. etc. decretan: Artículo 1.° Se declara que la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el artículo ochenta y uno de la Constitucion del Estado, se halla limitada por los artículos ochenta y tres, ciento treinta y seis y ciento cuarenta y tres de dicho Código. Artículo 2.° Comuníquese, etc. Sala de Sesiones, en Montevideo á 21 de Noviembre de 1873.—CARABALLO, presidente.—*Estanislao B. Duran*, secretario. Montevideo, Noviembre 22 de 1873. Cúmplase, etc. Rúbrica de S. E.—ALVAREZ.»

—

«Artículo 83. El presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues, sino cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el previo permiso que exige el artículo 80; ni privar á individuo alguno de su libertad personal y en el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona con obligacion de poner á ésta en el perentorio término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepío conforme á las leyes; ni expedir órdenes sin la firma del ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerle.»

«Artículo 136. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.»

—

Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse, sino con anuencia de la Asamblea General, ó de la Comision Permanente, estando aquella en receso, y en el caso extraordinario de traicion, ó conspiracion contra la patria; y entonces sólo será para la aprehension de los delincuentes.»

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Tribunal Superior de Justicia—Veredicto y sentencia dictados en la causa criminal seguida á Primitivo Mesa y Gregorio Calvo, por imputacion de homicidio:

Primera: Que está probado que el dia diez de Febrero del año ppdo y en Santa Rosa, departamento de Artigas, los encausados sargento Primitivo Mesa y guardia civil Gregorio Calvo, conducian presos á varios músicos de la banda militar de San Eugenio, la que se encontraba allí accidentalmente, siendo la causa del arresto un escándalo y disparo de tiro en un rancho de los alrededores.

Segunda: Que durante verificaban la custodia de los presos intervino el sargento José Calleros, que no era de la policía local, sino sargento de órdenes del jefe político, de quien tampoco consta que tuviera órdenes para mediar en el caso.

Tercera: Que el sargento Calleros trató de que se le entregaran los presos, y con tal motivo se produjo un altercado entre él y el procesado Mesa, del cual pasaron á las vias de hecho, habiendo sacado ambos sus machetes.

Cuarta: Que tambien sacó machete el sargento de la banda Sequeira, que habia acudido junto con Calleros, interviniendo en la detencion de éste.

Quinta: Que entonces el procesado sargento Mesa ordenó al guardia civil Calvo que hiciera fuego contra Calleros.

Sexta y última: Que acatando la órden de su superior, el guardia civil Calvo hizo un disparo, el que en vez de herir á Calleros, hirió mortalmente á Juan Elias Correa, de cuyas resultas falleció.

Y lo firman de que certifico.—*Salvañach—Vazquez.—Feia—M. C. Martinez—E. P. del Pino hijo—A. Basañez—B. Bauzá—A. Gomez Folle—A. Romeu y Cabrera—M. V. Aldecoa—J. J. Sambucetti.* Adrian Castro, secretario.

Vista en juicio público [illegible] segunda instancia la causa seguida de oficio [illegible] y Gregorio Calvo, por [illegible] imputacion de homicidio en la persona de Juan Elias Correa; venida en apelacion deducida por los defensores de los procesados, contra la sentencia del señor Juez L. del Crímen de primer turno, corriente f 75, que impone á los reos la pena de nueve años de penitenciaría con dos meses de reclusion celular, individual y continua, y el pago de las prestaciones de derecho.

Por lo que resulta del precedente veredicto del jurado.

Considerando: Que la actitud asumida por el sargento Mesa, tratando de conservar la custodia de los presos que conducia constituye un acto de autoridad, en cuyo concepto debo reputarse sometida á lo que dispone el inciso 12 del artículo 17 del Código Penal.

Considerando: Que en virtud de lo que queda establecido, el guardia civil Gregorio Calvo, que hizo fuego acatando la órden del sargento Mesa, procedió en el caso en *virtud de obediencia debida*, que le exime de responsabilidad penal con arreglo al inciso 13 del artículo 17 ya citado del Código Penal.

Por estos fundamentos: se revoca la sentencia apelada declarándose absueltos de culpa y cargo al sargento Mesa y á Gregorio Calvo, los que serán puestos en libertad.—Publíquese y devuélvase.—*Salvañach—Vazquez—Feia—Adrian Castro*, Secretario.

—

Veredicto y sentencia dictados en la causa criminal seguida de oficio contra Pedro Zanoni por imputacion de homicidio.

Primera: Que está probado que el dia 23 de Noviembre de 1895, en esta ciudad se encontraba Antonio Meniche jugando al billar en el almacen de Wilman cuando penetró en él Pedro Lamoni, el que despues de tener cambio de palabras con Meniche le asestó dos golpes de palo en la cabeza de cuyas resultas falleció al dia siguiente.

Segunda: Que está probado que entre el procesado y Meniche existian antecedentes de enemistad.

Tercera: Que está probado que al proceder así lo hizo sin intencion de matar.

Cuarta y última: Que está probado la buena conducta del encausado antes del hecho y durante su estadía en la cárcel.

Y lo firman de que certifico.—*Alvarez—Piera*, discorde en la primera proposicion en cuanto establece que hubo cambio de palabras entre el procesado y su víctima—*Gonzalez*, discorde en la primera proposicion en cuanto declara que medió cambio de palabras entre la víctima y el procesado.—*Ramon Carafí—J. L. Elloso—Ignacio Perez Costa—Francisco Barreau—E. Marheño—F. Canales—L. Urio y Rocha—T. Posse—Augusto Dupont*, secretario.

Vista en segunda instancia esta causa seguida contra Pedro Lamoni por imputacion de homicidio en la persona de Antonio Meniche, venida en apelacion por la que interpuso el señor Fiscal contra la sentencia de f. 72 dictada por el señor Juez L. del Crímen doctor Montaño que impone al reo la pena de siete años de Penitenciaría con dos meses de reclusion celular individual y continua.

Atenta la presente declaratoria del jurado y considerando lo dispuesto en los artículos 323 y 70 del Código Penal.

Se confirma la sentencia apelada y devuélvase.—*Alvarez—Piera—Gonzalez—Augusto Dupont*, secretario.

Juzgado del Crímen—Causa de Patricio Villalba—Veredicto y sentencia—Primero: Que está probado que el dia 15 de Marzo ppdo el encausado Patricio Villalba y Pedro Fleira tuvieron un cambio de palabras, recibiendo el procesado una ofensa grave verbal por lo cual tomó un tarrón de cerro con el que aplicó á Fleira un golpe en un brazo produciéndole una contusion.

Segundo y último: Que está probado que el encausado tiene buenos antecedentes, se presentó voluntariamente á la autoridad policial, y que en el hecho que motiva el proceso, el encausado ha procedido en defensa de su honor ofendido, y que en autos consta un certificado médico en el cual se consigna que si la curacion de Fleira ha sido tardía, lo fué debido á que se separó del tratamiento médico ordenado.

Y lo firman de que doy fe.—*Ballesteros—Ibarra—Beltran—Seoane—Maynes—Carlos Lahore*, escribano público.

—

Montevideo, Marzo 21 de 1897.—Y vistos: en esta causa criminal seguida de oficio á Patricio Villalba por lesiones personales inferidas á Pedro Fleira.

Dado lo que resulta del precedente veredicto del jurado, y

Considerando: Que dadas las poderosas circunstancias de atenuacion que el jurado reconoce que existen en favor del encausado, la pena que debe aplicarse á Villalba debe ser menor que la pedida por el ministerio público.

Considerando: Lo dispuesto por los artículos 310, 311 núm. 1.° y 2.°, 18 núm. 3.°, 14.°, 26.°, 77 y 31, 70 y 73 del Código Penal.

Fallo: Condenando á Patricio Villalba á la pena de quince meses de prision, que cumplirá en la Cárcel Preventiva y Correccional, computándosele el tiempo de detencion que ha sufrido y siendo de su cargo las prestaciones de derecho. Si no fuere apelada esta sentencia, elévese en consulta al Superior Tribunal de Justicia.—Publíquese.—*Jorge H. Ballesteros.*

Causa de Petrona Barrientos y Felipe Sarzabal—En la audiencia del dia 26 del corriente á la 1 p. m. se verá en juicio público ante el Juzgado del Crímen de 2.° turno á cargo del doctor Montaño el sumario instruido á Petrona Barrientos y Felipe Sarzabal por imputacion de la muerte de Dario Rius.

Han sido designados para componer el jurado como titulares los señores Manuel Fernandez y Fernandez, Juan Shaw, Juan J. Barrada y Alfonso Boisée y como suplentes Eusebio Z. O'Neil, Pedro Arambarri, Manuel Barbot [illegible] y Alejandro B. Larriera.

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno—En la audiencia del viérnes 26 del corriente á la una de la tarde se verá en juicio público ante el Tribunal la causa criminal seguida á Juan Francisco Caballero, por imputacion de homicidio, en la que componen el jurado los siguientes señores:

Titulares—Doctor Eugenio M. Petit, Cárlos Pielleiros, José Alsistur, Bernabé Bauzá, Francisco Piria, doctor Pablo De María, Andrés E. Silva, Eduardo Pittaluga.

Suplentes—Alejandro Victorica, Alfredo Gomez Folle, José Ma. Clavel, Gerardo Villegas Zúñiga, doctor Manuel Herrero y Beissir, doctor Ricardo A. Parsons, Pantaleon Perez Gorgoroso, Ernesto F. Garzon.—Montevideo, Marzo 24 de 1897.—*Adrian Castro*, secretario.

Secretaría del Tribunal de Justicia de 2.° turno—En la audiencia del viérnes 26 de Marzo á la una p. m. se verá en juicio público en el Tribunal de Apelaciones de 2.° turno la causa criminal seguida de oficio por el ministerio público contra Ruperto Romero siendo jurados los siguientes señores: Juan A. de Arteaga, Félix Sivori, Alberto Salvagno, Enrique Gianelli, Tomás Penino, Antonio Iaratal, Arturo Evia, Gerónimo José Costa, doctor Dalmiro Diz, Enrique Lemos, Orosman Moratorio, Francisco Tomás, César Brunel, Alfredo Alvarez, José A. de Freitas y Cárlos B. Bustamante.—Montevideo, Marzo 24 de 1897.—*Augusto Dupont*, secretario.

CUENTOS PROPIOS

CUENTAS CABALES

I

¡Oh, qué alegría! Llegó á la casa de los honrados y tronados y apurados esposos una carta con una letra de cien duros; dos mil reales, quinientas pesetas… ¡Una suma increible para *ellos*! Con esos cien duros se resolvian en aquella casa muchas, muchísimas cosas….

Don Quirico Blánquez y su mujer doña Sangre Negrez, eran unos verdaderos infelices.

El marido estaba cesante desde el año sesenta. La mujer cosía para fuera, como otras cosen para adentro. Tenian cuatro hijos que no servian para nada. El uno era fusionista, el otro carlista, el otro federal y el otro conservador. ¡Qué cuatro carreras!

Profesion… no tenian ninguna, por mas que los cuatro podian decir que eran algo. Así, por ejemplo, cuando se preguntaba qué hacian, los padres respondian, por órden de edades.

—El mayor *está* empleado, pero *está* cesante. El segundo *se dedica* á la pintura, pero *no vende* cuadros. El tercero *escribe* en un periódico, pero *no le pagan*. El cuarto *es* actor, pero *no tiene* contrata.

Y á todo esto, habia que gastar, y vestirse decentemente, y el padre, que tenia sesenta años, era el único que trabajaba. ¡Y á la hora de comer, todo el mundo á la mesa!

Y el dia en que sucedió lo que voy á contar, era el santo del padre, y la familia habia convidado con anticipacion á varias personas á comer.

¿Y con qué se iba á pagar aquella comida?

Compromisos y obligaciones son éstas en nuestra manera española de vivir. Hay *que cumplir* con el mundo aunque no se tenga una peseta. ¿Qué dirán las de Aioblanco y las de Agorreguí, si no se corresponde á los agasajos que nos han hecho?

Se invitó á las relaciones del cesante, que apenas ganaba para mantener á los cuatro vagos de sus hijos, trabajando de copista para el teatro Antúnez (Antúnez, actor muy malo, que se murió de tipe y dió nombre á un teatro, á una calle y á un jabon de olor).

Se les dijo á todos los que dieron lo que se habia de comer, carnicero, viñatero; pastelero… ero… ero… que al dia siguiente se los pagaria, porque se esperaban *fondos*.

Y era de verdad, se esperaban fondos, y llegaron. Un pariente lejano, muy lejano (como que vivia en Huelva, que es lo que está en España mas lejos de Madrid), les habia prometido enviarles, para celebrar el santo de don Quirico, una letra de quinientas pesetas.

El cartero acababa de llegar. ¡La letra con sangre entra! —dijo doña Sangre (esta señora habia nacido el dia de la Preciosa sangre de Nuestro Señor Jesucristo, y su marido la llamaba Sangrecita).—¡La letra con Sangre entra! dijo doña Sangre, que abrió la carta y vió la letra precisamente en el momento en que acababa de cortarse mal un repelo y tenia el dedo de enmedio hecho una lástima.

Y su marido celebró el chiste y la feliz noticia. Ya estaban tranquilos. Ya podian dar su comida y celebrar sus *bodas de zinc*. Las llamaban así, porque aquel dia se cumplian veinticinco años de su

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 24 de Marzo

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	BUEYES Criollos	BUEYES Mestizos	NOVILLOS Precio $	NOVILLOS Criollos	NOVILLOS Mestizos	VACAS Precio $	VACAS Criollas	VACAS Mestizas	TERNEROS Precio $	TERNEROS Criollos	TERNEROS Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Exterior
Montevideo	A. L. da Silva	Comision	..	...	...	..	...	...	sin precio	1	...	..	...	...	1	...	...	...	...	...
Montevideo	F. G. de Nuñez	Comision	..	...	...	..	...	...	sin precio	1	...	..	...	...	1	...	...	...	...	...
San José	F. Gasene	A. Apesteguy	..	...	...	15	3	...	14	110	...	..	...	...	113	...	...	90	23	...
Florida	M. Castro	C. y Bidart	..	...	...	13	96	...	10	7	...	..	...	...	103	...	...	8	95	...
Canelones	Pablo Rovira	C. y Bidart	..	...	...	12 ½	24	...	..	...	...	..	...	...	24	...	...	24	...	...
San José	M. Muquero	Osorio Silveira	..	...	...	11	100	...	10	87	...	..	...	...	...	187	...	...	187	...
Florida	C. Rodriguez	S. Pereyra	..	...	...	12 ½	113	...	15	43	...	..	...	...	156	...	...	41	115	...
Florida	E. Eastman	Osorio Silveira	12 ½	2	...	..	...	...	11 ½	16	...	..	...	...	...	18	...	18	...	...
Canelones	S. Narix	A. Apesteguy	..	...	...	12 á 12, y 13 y medio	15	...	8	...	...	..	...	...	...	18	...	16	12	...
Canelones	José Garcia	J. Bentancor	..	...	...	12	25	...	..	...	...	..	...	...	25	...	...	...	25	...
Montevideo	J. R. Pereira	S. Pereyra	..	...	...	..	...	...	8	20	...	..	...	...	...	20	...	20	...	...
Treinta y Tres	M. Belsqui	J. Bentancor	..	...	...	11 ½	20	...	..	...	...	..	...	...	20	...	...	...	20	...
Canelones	Felipe Coria	A. Apestguy	..	...	...	12	1	...	..	...	...	..	...	...	1	...	...	...	1	...
San José	José More	Apesteguy	..	...	...	12	21	...	..	...	...	..	...	...	21	...	...	21	...	...
Tacuarembó	Juan Siff	El mismo	..	...	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...
Florida	L. Labandeira	C. y Bidart	..	...	...	..	...	...	9	32	...	..	...	...	...	32	...	32	...	32
Florida	Nicanor Aldao	V. y Beramendi	17 ½	15	...	[illegible] á 14 y tres [illegible]	21	...	10 ½	14	...	..	...	...	52	...	...	37	...	...
Montevideo	M. Delgado	S. y Albarracin	..	...	...	8	4	...	8	8	...	..	...	...	...	12	...	2	...	1
Montevideo	Cirilo Abreu	El mismo	..	...	...	..	...	...	8 ½	7	...	..	...	...	...	7	...	4	...	1
Paysandú	B. Olegui	Lizarazá y Ca.	..	...	...	11	9	...	..	...	...	..	...	...	...	9	...	8	...	...
																		324	96	3

Rosauro Menendez.

Direccion de Abasto y Tabladas

PRECIOS CORRIENTES

SPORT

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

La partida de ajedrez

DEL MAR Y DEL RIO

MOVIMIENTO ESCOLAR

Crónica Policial

Datos diversos

Actualidad politica

COMERCIO

Es un cuadro lleno de vida y de sentimiento, y la señorita Fanny Storace al reproducirlo con tanta fidelidad y esmero ha mostrado tener un buen gusto artístico á la par que haber aprovechado útilmente las lecciones de su aventajado profesor.

He recibido las entregas 1 á XI de la nueva edicion ilustrada de *Divina Comedia* de Dante Alighieri que publica en Milan el editor Ulrico Hoepli, bajo la direccion del esclarecido dantófilo Conrado Ricci.

Esta edicion espléndida se distingue de todas las precedentes en que sus ilustraciones no son invenciones debidas, como las de Doré por ejemplo, á la fantasía de un artista mas ó menos felizmente inspirado; ellas son reproducciones fototípicas de vistas, monumentos, retratos, blasones etc. etc. recordados por el poeta en su obra inmortal; constituyen un album histórico-geográfico de *La Divina Comedia* que equivale y aventaja muchas veces á un comentario escrito.

Las once entregas recibidas, que contienen cerca de doscientas ilustraciones fototípicas, comprenden todo el *Infierno* y los primeros cantos del *Purgatorio*.

Los dantófilos deben agradecer al comendador Ulrico Hoepli la feliz idea de haber emprendido esa bella y útil publicacion, que nuestros lectores podrán ojear en la Librería Internacional de A. Marzucchi, Sarandí 184.—*Delta.*

Un hecho que debe mencionarse—El jóven practicante del Hospital de Caridad, Uberfil R. Acuña, que venia cuidando los heridos que conducia al establecimiento el tren del Norte, tuvo en el trayecto una feliz iniciativa bien digna de aplauso.

En el desvío que hace el tren en la calle Piedras á la altura de Ituzaingó, demoró éste á la espera del que venia del centro y aprovechando la oportunidad que se le presentara salió del coche, sombrero en mano, implorando la caridad á beneficio de los heridos, entre el numeroso pueblo que había aglomerado, llevado por la curiosidad.

El resultado brillante obtuvo el jóven Acuña en su caritativa tarea, pues en breves minutos llenó el sombrero de reales. Hasta de las azoteas coadyuvaron espontáneamente arrojando á la calle pequeñas cuotas.

San Felipe—Se estrenaron anoche en este teatro dos obras excelentes, la comedia Venta de Baños y la zarzuela La Banda de Trompetas.

La primera de Vital Aza llena de chistes y de movimiento escénico bien desarrollado, fué muy aplaudida.

En la segunda de Cárlos Arniches con música del maestro Torregrosa, no decae un momento la atencion del público, justificada ademas de todo lo gracioso de la obra, por el cómico papel que desempeñan Juarez, la Millanes, la Martin, Mesa y demas artistas, como acostumbran á hacerlo.

El público bastante numeroso en las tres secciones, esta correspondiendo á los esfuerzos de la empresa Juarez y Ca.

Hoy hay dos funciones:
Por la tarde La Marcha de Cádiz, Basta de Suegros y Caramelo.
Por la noche El Monaguillo, Venta de Baños, La Banda de Trompetas y La Marcha de Cadiz.

Remates de muebles—El martillero José B. [illegible], rematará hoy juéves 25 á la una de la tarde los muebles, alfombras, plantas y demás enseres de la casa calle Sierra 152 entre Miguelete y Nueva York.

Mañana viernes 26 á la una, rematará en su casa de Cerrito calle Piedras 136, muebles, un juego de comedor, alfombras, lámparas, fuentes de loza, espejos, una escopeta W. Richards y gran variedad de artículos.

En la primavera la savia fermenta y circula entre los seres; aparecen los granos y florecen. «Y en estío». Pantagruel dijo á Panurgo:—Cuando llega el verano, yo me purgo. Estos dos versos, poema de Emilio Augier, encierran un consejo prudente, pues con la savia salen granos que afean las caras mas bellas. No es tampoco fácil purgarse, pues se pierde el dia, y las purgas ligeras alteran las que alivian. Lo mejor es tomar regularmente á pasas cucharadas de Jarabe de Rábano iodado de Grimault, que es muy agradable al paladar y puri-

pulantes, á Christophersen hnos. con 88 pasajeros, 2 bultos encomiendas, y 6 id equipos.

Buenos Aires el 22 del corriente, vapor nacional 25 de Mayo, de 53 toneladas, patron Amoretti y 8 tripulantes, á Escofet y Pascual, en lastre.

Buenos Aires el 22 del corriente, chata nacional Núm. 615, de 95 toneladas, patron Pascual y 2 tripulantes, á Escofet y Pascual, en lastre.

Rosario Oriental el 17 del corriente, balandra nacional Nueva Virgen del Pilar, de 10 toneladas, patron Sanchez y 3 tripulantes, á Passano hnos. con 25.556 kilos trigo, 1600 kilos afrecho.

Palmira el 21 del corriente, pailebot nacional Ceres, de 37 tonel., capitan Tasara y 4 trip., á Passano hnos. con 448 fds. alfalfa, 23985 kilos trigo, 47 atados sacos vacios, 12 bcas. vacias, 15 cjs. id, 1 caballo en pié.

Maldonado el 23 del corriente, balandra nacional Fernandina, de 10 toneladas, patron Brisolier y 2 trip., á E. Vidal con 15000 kilos piedra.

Colonia el 23 del corriente, pailebot nacional Profeta, de 40 tnds., patron Zubanich y 4 trip., á Passano hnos. con 65416 kilos trigo.

Rosario Oriental el 20 del corriente, paylebot nacional Flor de la Esperanza, de 22 toneladas, patron Turi y 3 trip., á Passano hnos. con 25.403 kilos maiz, 2532 id cebada, 240 sacos afrecho, 50 yuntas aves, 240 kilos quesos.

Buenos Aires, vapor inglés La Plata, á F. B. Humphreys y Ce. con frutos del país, en tránsito

Embarque de exportacion

Dia 23

Por General Artigas

Isla de Cuba, bergantin español Dos de Mayo, por J. P. Vallejo 100 carradas paja.
Inglaterra, vapor inglés Phidias, por T. Bottini 8 carneros en pié.

Por Cámaras

Nueva York, barca alemana J. H. Ingersoll, por F. Lageman 1000 cueros vacunos secos.
Punta Arena, vapor inglés Orissa, por P. Simatovich, 66 sacos cebollas, 6 cjs fideos, 1 canasto limones, 1 cj huevos, 5 id legumbres, 1 rollo alambre de cobre, 1 casco guindado.
Nueva York, vapor inglés Phidias, por Malman 100 fardos lana con 49,277 kilos.
Nueva York, barca alemana J. H. Ingersoll, por F. Lageman 491 cueros vacunos secos.

Por Juncal

Amberes, vapor inglés La Plata, por Dufrechou 46 fardos lana con 21,776 kilos.
Nueva York, lugre inglés Louvinia, por T. Howard 2277 cueros vacunos secos.

Por Valentin

Amberes, vapor inglés La Plata, por F. L. Humphreys 12 fardos lana con 5,621 kilos.

Por Aduana

Havre, vapor aleman Amasis, por N. Caprario 184 bolsas canillas con 8.349 kilos.

Por Bella Vista

Havre, vapor aleman Amasis, por N. Caprario 103 sacos canillas con 4.759.

Por el Cerro

Havre, vapor aleman Amasis, por F. Lageman 777 bolsas canillas con 51 574 kilos.
Fernambuco, vapor inglés La Plata, por M. A. Favaro 196 fardos tasajo con 19.392 kilos.
Canal, barca austriaca Drina, por M. A. Favaro 99.449 kilos ceniza de huesos.

Por Victoria

Havre, vapor frances Rio Negro, por Tarradellas 1.125 cueros vacunos salados.

Por Punta del Tigre

Canal, barca austriaca Drina por M. A. Favaro 29.488 kilos marlo.

Salidas para ultramar

Vapores esperados de ultramar en Marzo

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Nueva York	25	inglés	*Bellonoch*
Lóndres	25	inglés	*O. Grange*
Bremen y escalas	25	aleman	*Roland*
Bremen y escalas	25	aleman	*Moari*
Marsella y escalas	25	francés	*Les Alpes*
Hamburgo	27	aleman	*Tucuary*
Burdeos y escalas	27	francés	*Matapan*
Nueva York	28	inglés	*Afghan Prince*
Amberes	29	inglés	*Océano*
Nueva York	30	inglés	*Tartar Prince*

Vapores a salir para ultramar en Marzo

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Nueva York	25	inglés	*Etona*
Hamburgo	26	aleman	*Antonina*
Burdeos y escalas	27	francés	*Cordillere*
Liverpool y escalas	27	inglés	*Potosi*
Bremen y escalas	28	aleman	*Wolfsburg*
Génova y escalas	29	italiano	*Montevideo*
Havre y escalas	30	francés	*Rio Negro*
Nueva York y escalas	30	inglés	*Eastern Prince*
Génova y escalas	31	aleman	*Russia*
Nueva York	31	inglés	*Trojan Prince*
Marsella y escalas	31	francés	*Les Andes*

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Dia 24

Trámite—Panselle con Carbone y otros, Pombo y Paza, Rovira y Rovira, Vegh con «La Razon», cinco causas criminales, Zerpa y Morales, Laguardia con Carriquiri y Santiñaque, La Madrid y Pujol.
Interlocutorias—Labaure y Bernardo, de la Sota y Astengo, conc. Alejandro Castroman, una causa criminal, La Madrid y Pujol.
Definitivas—Escalada con Escalada y Dutrenit, Primitiva Mesa y Gregorio Calvo, causa criminal, Carreño y Rodriguez con Villasante.
Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Dia 24

Trámite—Mas con Dominguez, Arturo Gomez Folle, Juan V. Chiarino con Junta E. de la Capital suc. Ignacio Noguez con doctor Leoncio Correa, catorce en causas criminales, doce en administrativas.
Interlocutorias—Fructuoso Pittaluga con la suc. de doña Jeremias de Mello, suc. de Ignacio Noguez con doctor Leoncio Correa, conc. Fulgencio Borges de Aguiar, inc. Andres Busi y Ca., dos criminales.
Nota—En esta audiencia se vió en juicio público ante jurados la causa criminal seguida de oficio á Pedro Vannoni por homicidio en la persona de Antonio Menicia.
Se dictó sentencia.
Augusto Dupont secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 24

Trámite—Testamentaria Rafael Bocca; Francisco Turena con José M.ª Salvatierra, 3ia. Juana U. de Salvatierra; test. Vicente Frattini; David José de Miranda, incapaz test. Juan Grañero y Julia Calcagno; test. Catalina Gastambide y Juan B. Barnet he; test. Juan Manuel Gonzalez; test. José Luis Vila; Josefa Silva de Rios; test. Oscar Spangemberg; test. Juan S. Podestá; test. Manuel Sosa; test. Juan Iruleguí, María Lespada y otros; Anibal Ferratone con suce. Cornelia Martinez de Victoria; test. Stanley Black y otros; suc. Crisanto Blanco; María Laviña de Courtin; test. Alejandro Rodriguez; Martin Hernandez con Fermin De Leon; test. Pablo Bernadou, inc. Rodolfo Fonseca; test. Trifon Ordoñez y otros, test. Gregorio Espel Carricart.
Interlocutorias—Test. Juan Bonelont.
Antenor R. Pereyra, actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 24

Trámite—Testamentaria de Marcelino Bose; Baldomero Lopez contra Estevan A. Zugasti; Magdalena Ramaldi contra Alejandro Ramaldi; testamentaria de Diego Martinez y Carbelo; Francisco de Mello contra Pedro y Felix Diaz; Juan Alcain, curador de los incapaces Manuel, Manuela y Carmen Alcain; concurso voluntario de Fidel de Cena; testamentaria de María Joaquina de Jesus; Esteban Peralta, deduciendo tercería en los autos seguidos por Juan Garcia Esmoris contra José Palleiro; Fiscal de lo Civil, denunciando la fuga del menor Sandalio Cayetano; concurso necesario de Victoria Villasante; Alejo Iñartegaray contra La Montevideo Gas Company Limited; testamentaria de Antonio Perez; Augusto Pensollie contra Juan Carbone, incidente sobre competencia de jurisdiccion; testamentaria de Ambrosio Zas; Joaquina Ruiz de Conrras, deduciendo tercería en los autos seguidos por Carlos Burmester contra Alejandro Ruiz; antecedentes relativos á la menor Carmen Juega; concurso voluntario de Benigno Medina; Benigna Riestra de Zarazola contra Mario Penco; Felipa Nery Sastre, incapacidad; Serafin Salgado contra la sucesion de Francisco Escariz; Gervasio Burgueño contra Manuel Ildefonso de Coello; Casimiro Castro contra Salvador Ramos Zás; sucesion de Gaetano Grissetti; Bernardo F. Pereira contra la testamentaria del general Pedro de Leon; Pedro Martino contra Adolfo Olivera; Manuel M. Rodriguez y Alvarez, deduciendo tercería en los autos seguidos por Victorino José Cabral contra Elena Garcia y Arraga.
Interlocutorias—Isabelina F. de Campos contra Felipe R. de los Campos; testamentaria de Juan Antonio Lavalleja y Ventura Candel de Lavalleja, incidente sobre observaciones al inventario; Federico L. Humphreys contra Carlos Nicolini y otros.
Definitivas—Juana y Teresa Aperlo.
Juan José Peyrallo, actuario

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 24

Trámite—Domingo Salgueiro con Julio Sienra, Jens y Ca. en los autos de la suc. de Fidel Pons inc. de Joaquin Molins, Mezzera y Ca. contra la suc. de Josefina Dequin de Real, Juan Dell'Orso contra la suc. de David Levrero, Francisco A. Stabila y otros contra la suc. de Levrero y Maria Dall'Orso, Carlos Demicheri contra las sucs. de David Levrero y otra, David Levrero y Maria Dall'Orso, suc. de Magdalena Fragone de Bossa, Josefa Blanco de Sacco suc., Cleoffe Batelli de Habegger con Pascual Corte, suc. de Maria Zunino de Bono, suc. de Juan Risso, el Banco de España y Rio de la Plata con los Sres. Muñoz y Espino, Carlos Fossatti y Magdalena Arnello sucs., Juan Santiñaque y Luisa Dondero sucs., antecs. relats. á Juana Layadre, Pedro Irazabal, Isidora Martinez, Lorenzo Cánepa y Maria Parejas, Francisco Fabra con suc. Palombo.
Interlocutorias—David Levrero y Maria Dall'Orso sucs., Felipe Pozzi con Carmen Caballeiro de Pardal.
Definitivas—Sucesion de Teresa Saura de Reyes.
Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 24

Trámite—J. Granara y Ca. con Santiago Fabini Castiglione y Amadeo con Manuel Castilla; Victoria C. de Anelo, denuncia de incapacidad de su esposo Cesilio Anelo; La Caja de Crédito Uruguayo en liquidacion con José Mir; Concurso Carbone, incidente sobre com.; Rodriguez Semaden y Ca. con N. Th Fosberg ecapitan de la Fragata «Sally» incidente Rafael Maggio; Concurso Francisco D. Filardi; Juan Tremoleras con Pedro Arrizabalaga; Pablo Caderoso con Ignacio Facal; Juan Munyo con Ricardo Lacueva tercería deducida por la Sucesion Pablo Bernadou; Pilades S. Ballestrino con Luis Crodidio; Nicolas Folle con Pedro Barreis; Manuel Rosello título de Corredor y Rematador Julio Roubun de Varsi con Ramon Rodriguez; Pedro A. Campaa con Eustaquio L. Orquera.
Avelino J. Figueres, actuario.

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 24

No hubo despacho.
Benjamin Pereyra, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 24

Trámite—Basilisia R. Garcia con Santiago Pongibove, S. de Fernando Velazco, S. de Brigida Martinez, Santiago Montero con José M.ª Montaña, Julio Muñoz con Leandro M. Pinazo, José Blanco, José Beloso con Estevan Cagnone Manuel D. Mieres cesionario de Francisco Vilars con Francisco Deus, suc. de Pedro Casavalle, Andrés Pujol con Ricardo Caudal, Maria Vilaza de Bounza, Francisco Donnely y Ca. con Sofia Martinez de Borrajo, sucesiones de Regina Perez de Damaria y Paulina Perez, Catalina Cianghertti, Napoleon C. Salvagno y Ca. con Bernabé Herrera y Obes, Julian Masquelez, Francisco Cio, Agustin Carminati, Lorenzo T. Lezama con Luis Abetti y Juan Carbonell, Angela C. de Boela con Manuel Lopez, Clodomiro Sanchez, oficio del Juzgado de Comercio de 1er. turno, Exhorto del Durazno.
Interlocutorias—Prudencio Fernandez con José Penino, Faustino Rodriguez con Santiago Reyes.
Definitivas Manuel Santos, Estevan Celestino Pombo.
Reservadas 3.
Avelino Barbot, actuario

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 24

No hubo despacho.
Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Empresa Juarez y Ca.—Gran compañía cómico-lírica española, dirigida por los populares actores don Rogelio Juarez y don Felix Mesa. En la que figura la aplaudidísima primera tiple, doña Lola Millanes. Maestro director y concertador don Luis Reynoso.
Hoy jueves 25 de Marzo, dos funciones.—Por la tarde, á las 3, funcion entera, LA MARCHA DE CADIZ, BASTA DE SUEGROS y CARAMELO.
Por la noche, por secciones.
1.ª seccion—EL MONAGUILLO.
2.ª seccion—VENTA DE BAÑOS.
3.ª seccion—LA BANDA DE TROMPETAS.
4.ª seccion—LA MARCHA DE CADIZ.
Precios—Por seccion—Palcos avant-scene, $ 1.50; palcos bajos y balcones, 1.00; plateas con entrada, 0.40; tertulias con entrada, 0.40; Entrada general, 0.20.
Por funcion entera—Palcos de cazuela, $ 1.50; Lunetas cazuela con entradas, 0.30; entrada de cazuela, 0.20; entrada al paraiso, 0.30.
Domingos y dias festivos, funcion de tarde con gran rebaja de precios.
A las 8 3/4 en punto.

Exhibicion de Fieras—Gran exhibicion zoológica de animales salvajes de todo el mundo. El Pabellon está abierto todos los dias desde las 9 a. m. hasta las 10 p. m.
El local está alumbrado á luz eléctrica.
Entrada al local 0.30 cents.
Media entrada 0.20 id.
NOTA—La alimentacion de los animales se efectuará de 4 1/2 p. m. á 8 1/2 p. m.

Cinematógrafo—A. y L. Lumiere de Lyon.—El único y verdadero que existe en la América del Sud, calle 25 de Mayo núm. 257, frente al Hotel de Paris.—Todos los dias de 7 á 11 de la noche.
Precios—Entrada, 0.30; niños, 0.10.

Teatro Odeon—Compañía cómica lírica napolitana del artista E. Montefusco. Entrada con asiento, 10 cents; sillas reservadas, 10 cents. Funcion todas las noches.

Cervecería Saturno—(Plaza Cagancha)—Todos los juéves y domingos grandes conciertos.

Club Vascongado—Calle Paysandú núms. 12 y 14. Grandes partidos de pelota. Todos los dias á las 2 p. m.
Cuadro de pelotaris—Paysandú, Basilio, Ezcurra, Criollo, Cañado, Sabino, Chiche, Durand Zapaterito, Irun, Niño, Mosquito, Victoriano, Chafalote y Marquina.

AVISOS DEL DIA

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 30 de Marzo, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial—2 buenos amueblados para comedor, sillas baquets, biblioteca, prensa de copiar, cocina de hierro, una mesa de billar, tacos, bolas, alhajas, etc.

A la una de la tarde procederemos al remate de gran cantidad de muebles y artículos, á saber: un rico juego para comedor roble, nogal y mármol; 10 sillas, 2 sillones y un sofá cuero; otro buen juego de nogal y roble para comedor, aparador, mesas de 4 tablas y trinchante; biblioteca, prensa para copiar, camas de madera y fierro, una mesa de billar, dos juegos de bolas, tacos, taquera y apuntador; alfombras Bruselas, camineros finos, jaulas, cocinas de hierro, etc., etc.

Al mismo tiempo

Varios lotes alhajas finas.

AVISOS

Sociedad filantrópica

CRISTOBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaria de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaria de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m. donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

Se invita á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el mártes 30 del corriente, á las 8 p. m., con el objeto de autorizar la venta de algunos terrenos, de acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos.

Se recomienda encarecidamente la asistencia.

Local: Asociacion Rural, plaza Independencia núm. 81.

Montevideo Marzo 22 de 1897.

588-mz.30 *El Directorio.*

Publicacion Oficial

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

AVISO

De mandato del Superior Gobierno y habiéndose tenido noticias de que por la frontera del departamento de Cerro-Largo y otros puntos Aduaneros actual y momentaneamente desatendidos por los empleados de esta Reparticion,—encargada en circunstancias normales de la vigilancia y fiscalizacion reglamentarias,—se verifican ilegales y abusivos pasajes de mercaderias para el interior de la República, sin pagarse derecho y sin estar, como es consiguiente, munidas esas expediciones de las guias y otros documentos necesarios;—y siendo un deber de la administracion, reprimir y castigar severamente los fraudes que se pretende realizar al amparo de lo excepcional de la actual situacion, ya por ese punto ó por otros que en el futuro puedan quedar igualmente abandonados, se hace pública de nuevo la Reglamentacion existente con respecto al tránsito, dictada en fecha 22 de Enero de 1891 y que vá al pie de este aviso.

Se previene, asi mismo, á los señores comerciantes y al público en general, que si faltando á ese Reglamento y á las demás leyes vigentes, adquieren mercancias ú otros efectos, sin antes exigir que por los vendedores ó acarreadores se justifique cumplidamente la legalidad de su introduccion y tránsito, aquellas mercancias y efectos serán en todo tiempo considerados como contrabando, sea cual fuere el paraje á donde se lleven ó en que fuesen habidos, y sin que valga tampoco su ocultacion, pues de ser esto descubierto, ó probado de otro modo el fraude, los autores serán responsables conforme á las leyes, y sujetos principalmente á las penas que las de 24 de Noviembre de 1869 y 5 de Enero de 1888 estatuyen para estos casos.

La reglamentacion referida cuyo exacto cumplimiento se dispone bajo las penas antes indicadas, dice así:

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 22 de 1891.

Considerando que existe conveniencia para la mejor fiscalizacion y justa percepcion de las rentas en los departamentos de frontera de la República, en modificar ó ampliar la forma en que actualmente se expiden las guias policiales de tránsito terrestre de mercaderias, facilitándose y garantiéndose, á la vez, la legalidad de esas operaciones, el Presidente de la República.

DECRETA:

Artículo 1.º La expedicion de las guías policiales de tránsito terrestre de mercancias, en los departamentos de la frontera Norte y Sud, con destino al interior de la República, continuará á cargo de los Jefes Políticos ó sus delegados en sus respectivos departamentos, debiendo dichas guías ser expedidas de conformidad al Decreto Ley de 27 de Setiembre de 1877 y reglamentos respectivos.

Art. 2.º Para la expedicion de esas guias deberá exigirse préviamente por las autoridades policiales un certificado de la Receptoria de Aduana del departamento en que se solicitáre, en el que conste haberse satisfecho los derechos de Aduana correspondientes á las mercancias que deban ser removidas, la clase de envases, su cantidad, marcas y números ó señales que los distinga, cuando no tengan marca, y la denominacion, clase, cantidad ó peso del contenido de los bultos.

Art. 3.º El certificado de Aduana á que hace referencia el artículo anterior, deberá anexarse á la guia policial, y será entregado á los conductores de las carretas, cargueros ú otros vehículos que se ocupen en el tránsito de mercancías desde los departamentos de frontera al interior de la República; quedando obligados los conductores á exhibir durante el trayecto dicha guía cuando así lo requieran las autoridades policiales ó aduaneras.

Art. 4.º Todo vehículo que conduzca mercaderias procedentes de la frontera y que transite por el territorio de la República sin la guía correspondiente, ó que al ser revisado resultáre conducir mayor número de bultos ó de diferente clase ó peso del expresado certificado aduanero, será detenido, quedando sujetos tanto el conductor como el propietario de las mercancias que aquél conduzca, á las multas y penas establecidas por las leyes y reglamentos vigentes para los casos de contrabando.

Art. 5.º Llegados los vehículos á su destino, las autoridades aduaneras ó policiales, y los inspectores de plazas de frutos ó ferro-carriles confrontarán la exactitud del número de bultos que conduzcan aquellos, con las expresadas guias y certificados, y si resultasen de conformidad con lo que previene el artículo 4.º de este Decreto, lo harán así constar, conservando en su poder la guia policial y remitiendo el certificado á la Dirección General de Aduanas ó á las Receptorias dependientes de ésta, segun el destino que se haya dado á las mercaderias.

Si resultare disconformidad se procederá como lo establece el citado artículo 1.º del presente Decreto.

Art. 6.º Los comisos y multas que se impongan por infracciones a las prescripciones de este Decreto, serán adjudicados en su totalidad á los denunciantes ó aprehensores, con arreglo á las Leyes y Reglamentos de Aduana vigentes.

Art. 7.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

HERRERA Y OBES.
ALFREDO MONTERO.

Montevido, Marzo 22 de 1897.

591-mz.26 *E. Graham.*

REGISTRO DE HIPOTECAS

El Registro de Hipotecas de la 2.ª seccion se ha trasladado á la calle Cerrito núm. 154.—Montevideo, Marzo 1.º de 1897. 427-ab.1.º

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS

16.º SEMESTRE

Servicio semestral	$	7.500 00
Intereses 4 % sobre $ 117.200 de obligaciones en circulacion	$	4.688 00
Fondo amortizante	»	2.812 00

El dia treinta y uno del corriente se procederá al sorteo de veinte y ocho Títulos Hipotecarios, emitidos por los que suscriben, segun escritura pública fecha 18 de Marzo de 1889 que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en el escritorio calle Cámaras núm. 76, en presencia del escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del 16.º semestre y el importe de los títulos sorteados, se pagarán en el mismo local desde el 1.º de Abril próximo, de 3 á 4 p. m.

Montevideo, Marzo 24 de 1897.

A. Barreiro y Ramos—M. Lessa.

594-mz.31

BILLAR

Bocks á la minuta — Cocktails—Sandwichs

Cervecería y Café GAMBRINUS

DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRASA PARA FAMILIAS

350—Calle 18 de Julio—350

ENTRE CUAREIM Y YI

2509-prm.d.p.md.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . .	£	1.500.000
» integrado. . .	»	750.000
Fondo de reserva. . .	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
París .	Los señores Mallet Frères y Cª.
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y Cª, J. Schröder y Cª, J. H. Schröder y Cª, nach.
Ambéres .	La Banque d'Anvers.
Génova .	Los señores Granet Brown y Cª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Pablo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil: Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras sobre otras plazas*.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

(Hasta nuevo aviso)

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.

Con 60 dias de aviso 3 1/2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 12 meses convencional.

10-pm.d.p.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS

Y

UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Piadellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Ambéres (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas	$ 4.00
» » » » no »	» 4.50
» » » particular en general. .	» 4.00

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucia, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucia y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 69.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1896.

Santiago Carlevaro, Gerente administrador

d.p.md.

Jefatura Política y de Policía

AVISO

Por disposicion superior, se hace saber que el enrolamiento de los ciudadanos para la GG. NN. queda prorrogado por ocho dias mas á contar desde la fecha.

Montevideo, Marzo 22 de 1897.

Por autorizacion:

Leandro Diaz, oficial 1.º

590-mz.31

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 806.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . .	1	% anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	3	» »
Idem idem idem id de 6 meses . .	4	» »
Otros plazos; convencional.		

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios

Montevideo, 1.º de Noviembre de 1896 perm

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

Todo garantido

258—Calle 18 de Julio—258

perm.dpm.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

OFICINA CENTRAL—SARANDI 207

SERVICIO DE GIROS INTERNOS

Entre la Oficina Central y las Administraciones y Sucursales que se expresan á continuacion:

Salto, Paysandú, Rio Negro, Independencia, Soriano, Colonia, Mercedes, San José, Canelones, Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Minas, Rocha, Maldonado, Artigas, San Eugenio, Rivera, Treinta y Tres, Flores, Trinidad, Villa de Artigas, Carmelo, Cuñapirú, Chuy, Conchillas, Corrales, Dolores, Guaviyú, Isla de Flores, Joaquin Suarez, La Paz (C. P.), Lascano, Libertad, Migues, Mosquitos, Nueva Palmira, Nueva Helvecia, Nico Perez, Paso de los Toros, Pando, Piedras, Pueblo Sarandí, Pan de Azúcar, Rosario, Santa Lucía, San Carlos, San Gregorio, Santa Rosa (Departamento de Artigas), Santa Rosa (Canelones), San Ramon, Estacion Sarandí Grande, Sauce, San Jacinto, Pueblo Solís, Tala, Zapicán.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m.
Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.
Dias festivos para pagos de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.
Id id id expedicion de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.

GIROS INTERNACIONALES PARA CON LOS SIGUIENTES PAISES: REPÚBLICA ARGENTINA, ALEMANIA, ITALIA, SUIZA, BÉLGICA Y POR INTERMEDIO DE ESTA Á INGLATERRA.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m.
Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.

En el interés de dar mayor desarrollo y facilidades á la expedicion y pago de giros postales con los paises ya relacionados, la Direccion General ha dispuesto se establezca en la oficina del ramo en esta Central, además del servicio ordinario otro especial en los dias festivos de 11 1/2 de la mañana hasta las 2 de la tarde, el que funcionará desde el próximo domingo 11 del corriente.

TELÉGRAFO NACIONAL

CALLE SARANDÍ NÚMERO 207 — OFICINA CENTRAL

Nómina de sus Estaciones

Canelones, Carmelo, Cármen, Colonia, Conchillas, Corrales, Cuaró (Paso de Farías), Cuchilla Negra, Cuñapirú, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Isla de Flores, Meneses, Mercedes, Montevideo, Nueva Helvecia (Colonia Suiza), Nueva Palmira, Paso de los Toros, Peralta (Cuchilla de), Piedras, Porongos (Trinidad), Rivera, Rosario, San Eugenio, San Fructuoso, San Gregorio, (Polanco del Rio Negro), San José, San Máximo (Arroyo Malo), Santa Lucía, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí (Pueblo Sarandí), Soriano

Tarifa de telegramas ordinarios

Por las primeras diez palabras de texto. $ 0.30
Por cada palabra subsiguiente . . . . . » 0.02

Otras categorías

Urgentes, recomendados, colacionados, con contestacion paga, múltiples, á seguir por correo, prensa, clave, navales, semafóricos, tarifas especiales.

Por intermedio de otras líneas

Telegramas ordinarios á Salto, Paysandú y Arapey

Por las primeras diez palabras de texto . . $ 0.50
Por cada palabra subsiguiente . . . . . » 0.05

Telegramas ordinarios á las Oficinas Telegráficas de los Ferro-Carriles *Central del Uruguay, Midland, Norte y Noroeste.*

Por las primeras diez palabras de texto $ 0.80

Servicio Telegráfico con Rio Grande

Telegramas á Alegrete, Bagé, Barra de Rio Grande, Don Pedrito, Itaquí, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Rio Grande del Sud, Uruguayana y demas Oficinas del Estado de Rio Grande.

Por cada palabra contándose la direccion y firma . . . . $ 0.05

Esta tarifa se aplicará además de la que corresponda al Telégrafo Nacional por la trasmision á Rivera de los despachos dirigidos á esa zona del Brasil.

Se admiten conferencias telegráficas y telefónicas en las Oficinas Nacionales.

Horario

Verano de 7 a. m. á 8 p. m.
Invierno de 8 a. m. á 7 p. m. 301-ab 11

Agencia Inglesa de Seguros

DE E. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» «BRITISH FOREIGN»

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA

—DE—

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

MANCHESTER

267-prm.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPÓSITO

126—Calle Cerrito—128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LÓNDRES

SUCURSAL

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

RELOJERIA Y JOYERIA ALEMANA

DE

OSCAR RUSKE

Surtido completo de alhajas y relojes de todas clases.

Taller especial en trabajos y composturas del ramo.

181—CALLE ANDES—181

ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA

3365-prm.d.p.md.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 222

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado al mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

d.p.md

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2.000.000
Total de fondos acumulados »	4.500.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LD.

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y á primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: Calle Cerrito, 171.

90-ab.30-ed.m. *Horacio García Lagos.*

"NICE ROSE" CHARMS & BEAUTY RESTORER

"NICE ROSE" LECHE DE TOCADOR SIN RIVAL

"NICE ROSE" DA LA ETERNA JUVENTUD

"NICE ROSE" ÚLTIMA PALABRA DEL HIGH-LIFE

"NICE ROSE" EN TODAS LAS BUENAS CASAS

PARIS, 16, rue de Parc-Royal; LYON, 6, rue Childebert

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO

DE MILANO

Únicos importadores en la República Oriental del Uruguay

CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

ÚNICO ENCARGADO DE LA VENTA

HORACIO LABANDERA

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo á firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Juzgado L. de Comercio

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á doña Flora Vegh, para que dentro del término de treinta dias, se presente á estar á derecho en los autos de tercería que dedujo á la ejecucion que le siguen los señores Hamilton y Ca. á Antonio Costa, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 24 de 1897.—*Avelino de Figares*, escribano público. 405-mz.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Daniel G. Buela del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 24 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 406-mz 25

Juzgado L. de Impedimentos

De mandato del señor juez letrado de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concursado don Claudio V. Starico y Ca. para la reunion que con el objeto de someter á su consideracion la propuesta de concordato hecha por el fallido, tendrá lugar el dia 30 de Marzo próximo á las dos de la tarde.—Montevideo, Febrero 23 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 404-mz.25

REMATES

José B. Gomensoro

Del mobiliario de la casa calle Sierra núm. 152 a.

EL JUEVES 25 del corriente, á la 1 1/2 en punto, empezaré la venta, por ausentarse del país su dueño don Francisco Soler, consistente en:

Salon con buenos muebles tapizados de seda, consola dorada, alfombras, espejo, cuadros, mesitas, adornos, etc.

Dormitorios con buenos muebles: hay un ropero de 3 cuerpos con 3 espejos, alfombrados, muebles de nogal, etc.

Comedor con servicios, aparador, mesa, sillas. Plantas en buenas macetas.

Detalle por carteles. 530-mz.16

Por José B. Gomensoro

DE MUEBLES

En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 26 del corriente á la una en punto, empezaré la venta de muebles, porcelana, alfombras, un amueblado de nogal para dormitorio, 1 gran ropero, una escopeta, un cajon lámparas con avería, 169 fuentes de loza, 1 balija, etc.

596—mz.24.

Laugarou y Vallaro

El VIERNES 26 de Marzo, frente al vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

Campos!

en el departamento de Artigas. 5756 hectáreas! Tasacion muy baja $ 7.80 cts. la hectárea: base para la venta 2/3 ó sean 5.20 cts. la hectárea.

A las tres de la tarde en punto por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, asistidos del señor escribano de Gobierno y Hacienda, procederemos al remate de 5756 hectáreas y 2451 metros cuadrados, ubicadas en Yucutujá, departamento de Artigas, antes 9.ª seccion departamento del Salto. Campos de buenos pastos y aguadas permanentes, alambrado con postes de ñandubay, dividido en potreros, con casa, puestos, y galpones.

El campo está arrendado sin contrato, en 2400 pesos anuales. Dista 5 leguas de la Estacion Caballos que es donde convergen las líneas del Ferro Carril del Salto á San Eugenio y de Santa Rosa al Salto.

Base de venta $ 5.20 la hectárea.

Los títulos están á disposicion de los interesados, en el Banco Nacional. El comprador consignará el 10 % en garantía.

La Comision Liquidadora abonará 1/4 % de comision á los corredores que compren propiedades anunciadas por ella, en remate público.

465mz.5

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 28 de Marzo.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.—Vacas, caballos, petizos, herramientas agrícolas, una jardinera con arreos, etc.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de lo siguiente: diez vacas lecheras con cría, varios caballos para silla y tiro, un toro mestizo, varios terneros finos, una yunta caballos para tiro, una jardinera con arreos y caballo, doce ganzos, arreos, lazos, bozales, herramientas para agricultores, etc. 599-mz.24.

Alejandro Montautti

De todas las existencias de la bien surtida tienda La Central, calle Cerro núm. 159.

EL LUNES 15, mártes 16 y noches siguientes.

Gran surtido en géneros de lana, seda y algodon, telas blancas, camisetas, calzoncillos, camisas, calcetines, medias, ropa blanca para señora, rasos, terciopelos, surahs, alemanisco, servilletas, creas, madrás, trué, toille de menage, género de hilo, frazadas, colchas y demás mercaderías que componen el surtido de dicha casa. 498-mz.11

HARINA LACTEA NESTLÉ

Alimento completo para los Niños

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS — Por Mayor: 16, Rue du Parc-Royal PARIS.

Rafael Ruano

REMATE SEMANAL

De muebles, cajas de fierro, cocinas, mostradores, armazon, vidrieras sueltas, gran variedad de artículos de librería, juguetería, alhajas y bazar en general. En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIÉRCOLES

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A LAS 2 P. M.

Cocinas de ojo (hierro) para estancias, cuadros, varilla surtida para cuadros.

En seguida

Muebles para sala, comedor, dormitorio, comedor, cocina, etc.

Nota. Adelanto dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate.

prm.

Alejandro Victorica

Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, venderé EL SÁBADO 27 de Marzo á las 2 1/2 p. m. varios solares de terreno con frente á la Avenida del Prado á tres cuadras de la calle Agraciada.

Daré principio al remate con los solares núm. 1, 2, 3 y 4 de la manzana F. frente á las calles Bernardo Berro y Tomás Villalba, sumando un área total de setecientos cuarenta m. bajo la ínfima base de 52 cts. el metro.

Si hubiera interesados sacaré á remate otros solares.

El comprador oblará el 10 % en garantía de su compra. 585-zm.23.

Vicente Torres

De almacen—De todas las existencias del almacen denominado Baratillo del Baradero situado en la calle Cerro Largo núm. 30 entre Florida y Ciudadela.

EL MARTES 30 y MIERCOLES 31 del corriente á las 12 y 1/2 en punto procederé á la venta al mejor postor de todas las existencias del referido baratillo, constando de un variado surtido que á continuacion se detalla: loza, cristalería, azúcar, yerba, aceites de varias marcas, conservas de varias clases, kerosene, vino carlon, francés, italiano, seco y de mesa, cañas, ginebra y muchos otros artículos del ramo que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo

Los armazones, mostradores, balanzas, medidas métricas y demas útiles.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 559-mz.23.

Leoncio Milhas

De dos propiedades—Calle Isla de Flores núms. 96 y 98 entre Arapey y Dayman.

EL DIA 30 del corriente, á las 4 en punto de la tarde y en el paraje de su ubicacion venderé al mejor postor por ausentarse el dueño del país, estas dos productivas fincas, en dos lotes. La primera núm 96 con un área de 401 metros, 56 ds. 33 cs. cuadrados, compuesta de 15 piezas, cocinas, letrina con caño maestro, algibe manantial, piletas y aguas corrientes, su construccion reune todas las condiciones de las casas de vecindad. La segunda núm. 98 con un área de 150 metros, 72 cts. cuadrados, tiene 5 piezas, cocinas, letrinas con caño maestro, algibe y aguas corrientes, con vereda, empedrado y arrimos pagos.

Las dos casas producen á pesar de la crisis actual, 80 pesos mensuales. Recomiendo estas ventas á los que por poco dinero deseen adquirir fincas centrales y de renta segura. Aprovechen el estado económico que atraviesa el país.

Los títulos á satisfaccion del comprador, siendo de su cuenta la escrituracion.

El mejor postor oblará 100 pesos por cada casa.

Para ver el plano ú otros datos, calle Rio Negro núm. 313. 551-mzo.19.

Leoncio Milhas

De la casa jardin—Calle 8 de Octubre núms. 235 y 237.

Compuesta de 6 piezas, cocina, algibe, letrina, jardin al frente y en el fondo, lo que venderé al mejor postor de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 de Abril próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Leoncio Milhas, asistido del señor actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con el edificio en él construido y demas mejoras que contiene, situado á inmediaciones de la Villa de la Union en este departamento, compuesto de 17 metros 18 cm. de frente al Norte sobre el camino 8 de Octubre por donde están designadas las puertas del edificio con los núms. 235 y 237, por 68 m. 62 cm. de fondo al Sud, por donde linda así como por el O. con terreno de la sucesion de don Gregorio Fernandez y por el Este con don Francisco Valdez, encerrando una extension superficial de 1180 m. 60 dm. segun los títulos, de 1319 m. 39 dm. segun la mensura practicada por el agrimensor don Manuel Serby.

Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 por ciento del precio de venta; y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Claudio Falconnat y don Bernardo Irabour contra don Bruno Carril, ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 20 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para datos, casa del rematador calle Rio Negro núm. 313. 583-mz.23.

Francisco Piria

EL DOMINGO 11 de Abril, solemne inauguracion del barrio Trouville Uruguayo.

Ensanche de los Pocitos. Espléndido terreno. Altura soberbia. Calles ámplias de 20 varas. Verdaderas avenidas. Una gran plaza que arranca de la costa con direccion al centro del nuevo barrio, la que mide veinte mil varas cuadradas. Unica plaza de los Pocitos, el gran punto de reunion de la gente de buen tono. Sobre la costa del mar.

La Industrial

Ha dejado una faja de ribera, de 35 metros de ancho por 200 de largo, destinada libremente para baños públicos.

Localidad de gran porvenir.

154 solares y 3 espléndidas casas

¡TODO SE VENDE Á PLAZO!

Con arreglo á la época de crisis que atravesamos, aunque los compradores serán los beneficiados, pues pagarán á largos plazos lo que hoy pueden comprar por poco mas de nada.

Lo que se diga será pálido comparado con la realidad que salta á la vista y se impone.

El remate se efectuará el domingo 11 de Abril á las 3 de la tarde.

Recomiendo puntualidad.

ORDEN DEL REMATE

De la Plaza Independencia esquina á la calle Ciudadela saldrán el Domingo 11 de Abril á las 2 en punto, 20 vagones del Tranvía de los Pocitos.

De la calle Perez Castellanos (Marcado del Puerto) saldrán á la misma hora 10 vagones del Tranvía del Este.

Los interesados en asistir al remate podrán tomar el Tranvía que más les convenga.

Por planos, programas y boletos, Oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216.

536 mzo 30

Pablo Luquet

JUDICIAL

De un campo

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 5553 pesos con 32 cts. oro.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 21 de Abril próximo, á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Pablo Luquet, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo situada en el Queguay Chico, departamento de Paysandú, con sus cercos y poblaciones, compuesta de 878 hectáreas, 783 metros 90 decímetros cuadrados, y dando al norte con campo de doña Ana Collares, al sud con el de don Luis Alejo y Serafin Collares, al este con el de doña Fermina y Gilvina Collares y al oeste con el de don Manuel Brasil, tasado en $ 8830.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta, y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Peirano Hnos. contra Mateo Collares Brasil, por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Marzo 8 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota.—Por los títulos y antecedentes, ocurran los interesados á la oficina actuaria, Rincon núm. 63.

528-mzo.16.

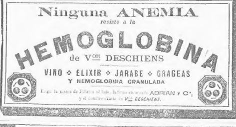

RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

EN LA IMPORTANTE CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES

VIANA Y C.ª

CALLE RINCON, 42 AL 46

EL LUNES 29 DE MARZO Y DIAS SIGUIENTES, A LAS 12 1/2 EN PUNTO, se procederá á la venta del selecto surtido recien recibido por dicha casa, compuesto de artículos para

REGISTREROS, TENDEROS, MERCEROS

SOMBREREROS Y MODISTAS

Ventas por bultos, medios bultos y fracciones

Mucho recomiendo este remate por el espléndido surtido para la plaza.

598-mz.24

LISBOA — AVENIDA—PALACE

HOTEL el más grande, el más confortable y el mejor situado de *Lisboa*.

LISBOA

Las cuarentenas han sido suprimidas para todas las procedencias del *Brasil*.

De Lisboa para Paris.

Sud-Express (Tren de Lujo).

RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

POR ORDEN DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES

SANTIAGO QUEIROLO H.nos

EN MI CASA, CALLE RINCON 87

EL MARTES 23 DE MARZO Y DIAS SIGUIENTES, á las 12 1/2 en punto, se procederá á la venta del importante surtido recibido por dicha casa, para

Registreros, roperos, tenderos,

MERCEROS Y SOMBREREROS

550-mz.19

LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO

FOTOGRAFOS

100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, etc. Retratos de tamaño natural, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo á precios sin competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL

MONTEVIDEO

532-prm.

ENFERMEDADES DEL CORAZON

Palpitaciones — Sofocaciones
Opresion — Asma — Catarro

CURA CIERTA CON EL USO DE LOS

Gránulos Antimoniales

del Doctor PAPILLAUD

Empleados con éxito por el cuerpo médico desde hace más de veinte años.

Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.

Exíjanse los Nombres de E. MOUSNIER y Dr L. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes.

Depósito general: Phie GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

En las enfermedades del

HIGADO

la *DISPEPSIA ATÓNICA,* las *FIEBRES INTERMITENTES,* las *Caquexias de origen palúdico y consecutivas despues de una larga estancia en los paises cálidos.*

Se prescribe en los hospitales de Paris y de Vichy

BOLDO-VERNE

ó

Elixir de Boldo-Verne

Depósito. VERNE, Professor de la Escuela de Medicina GRENOBLE (Francia)

Y en las principales farmacias de Francia y del Extranjero.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

MONTSERRAT

Saldrá de este puerto el **4 de Mayo de 1897** admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes

TARANCO y Cª

296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Abril de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

RAFFAELE RUBATTINO

COMANDANTE:

Saldrá el 16 de Abril de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Mayo de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 11.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 2 pesos cada uno.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1516-3.ª prm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÉRE

Saldrá el **27 de Marzo**, á las 2 p. m., para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el de **Abril** á las 3 p. m. para Dunkerque y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	187 43
2.ª id.	151 43
3.ª id	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE: BONNOT

Saldrá el 31 de Marzo para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE: IPERTI

Saldrá el 16 de Abril para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.